

# 1624

## ENERO

1

1 de enero

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Se juntaron a Cabildo para la elección de alcaldes ordinarios Juan de Paz de Vallecillos, oidor de la Real Audiencia; Francisco Rodríguez de Guevara, alguacil mayor; Francisco Trejo Carbajal; Simón Enríquez, Depositario General; Alonso de Rivera, Luis Pacho Mejía, Fernando de Angulo y Andrés de Balmaceda, regidores.

CABILDOS. Se manifiesta que se llamó a Cabildo para la elección de alcaldes ordinarios.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. El virrey Marqués de Gelves nombra como oidor que debe estar presente en la elección de alcaldes ordinarios del Ayuntamiento, al licenciado Joan de Paz Vallecillo, oidor de la Real Audiencia. Se enuncian sus obligaciones, así como el mecanismo de la elección.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Se lee la memoria de las personas propuestas por el virrey para alcaldes ordinarios.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Se procede a la elección de alcaldes según está prevenido. Se nombra como alcaldes de Mesta a Antonio de la Mota y a Francisco de Peralta

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Se nombra como alcaldes ordinarios de este año a Juan de Sámano el Viejo y a Pedro de Medinilla.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES, ANTIGÜEDAD. Se da la antigüedad de estos dos primeros meses a Juan de Sámano, como correspondía por haber sido alcalde anteriormente.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. No estando en la Ciudad Juan Sámano, se da la vara al regidor más antiguo, Francisco de Trejo, en tanto que el alcalde electo se presente.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Juran los alcaldes ordinarios nuevamente electos, Pedro de Medinilla y Francisco de Trejo en representación de Juan de Sámano. Se informará a éste último de su elección, para que venga a ocupar su cargo.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Es costumbre que el 2 de enero se hagan las elecciones de oficios, pero existe el impedimento de que hallándose a la cabeza de la Ciudad el Corregidor, está él mismo bajo cierta censura del arzobispo, por lo que se manifestará esto al virrey para que ordene lo que ha de hacerse.

2

11 de enero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver un papel del virrey.

VIRREY, ARZOBISPO. El virrey informa de la expulsión que hicieron él y la Audiencia del arzobispo.

3

17 de enero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo relativo al servicio del rey y la conservación y defensa del Reino, en relación al escándalo que tuvo lugar el 16 de enero.

TUMULTO. Se declara que el 15 de enero ocurrió un gran escándalo y alboroto, en que se aclamó que se gobernara el Reino por la Audiencia y no por el virrey. La Audiencia tomó en sí el gobierno, en servicio del rey, y se tomaron medidas para la vigilancia y defensa de la Ciudad; se condujeron a ella tres compañías de infantería bajo las órdenes del licenciado Pedro de Vergara Gaviria, oidor, como Capitán General de la Ciudad de México. El Ayuntamiento deberá conducir otras tres o cuatro a las órdenes del dicho Capitán.

MILICIAS. Se presentarán ante la Real Audiencia los integrantes del Ayuntamiento, para informar sobre la intención de formar tres o cuatro compañías para ponerlas bajo las órdenes del Capitán General.

TUMULTO. Se suplicará a la Real Audiencia que permita que pase una persona de la confianza de la Ciudad para informar al rey de lo sucedido, y que de autorización también para que se escriba a las demás ciudades del Reino para notificarlas de los acontecimientos.

CABILDOS. En atención a la avanzada hora, y a que la Audiencia determina y resuelve a las tres de la tarde, se cita a esa hora.

4

17 de enero

MILICIAS. Por tener muchos asuntos que atender, la Audiencia manda verbalmente que se propongan cuatro regidores, para que la Audiencia designados, que sirvan como Capitanes en las milicias que deberán cuidar la Ciudad. Se proponen en consecuencia a Francisco Rodríguez de Guevara, alguacil mayor; Francisco Escudero Figueroa; Fernando de Angulo; y Andrés de Balmaceda.

5

19 de enero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver un decreto de la Real Audiencia.

MILICIAS. La Real Audiencia elige como Capitanes para el Regimiento de la Ciudad a Francisco Rodríguez de Guevara, alguacil mayor, y a Andrés de Balmaceda, alférez mayor.

TUMULTO. Sobre el regidor que pretende enviar el Ayuntamiento a España para dar cuenta a Su Majestad de lo ocurrido, proveerá en breve lo que convenga al real servicio; en cuanto a que se escriba a las demás ciudades para informarles de los recientes acontecimientos, la Audiencia tiene ya mandado lo que se ha de hacer. Se manda acatar las resoluciones de la Audiencia, ordenando que los Capitanes acudan al Capitán General para que hagan lo que les ordenen, y el procurador mayor a la Audiencia para saber lo que se ordene a la Ciudad.

29 de enero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para hacer la elección de oficios, que no se hizo en la fecha acostumbrada.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Se leyeron las órdenes hechas por el Marqués de Montesclaros en razón de votar, así como el auto de la Ciudad de 19 de agosto de 1613 relativo a mercedes de tiendas, entre otras cosas.

ALFÉREZ REAL, FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se trató sobre la elección de alférez real para que saque el pendón en la fiesta de San Hipólito de este año. Se leen los autos del año pasado relativos a que lo sacara el Correo Mayor, Pedro de la Barrera, quien expuso sus razones por las que considera no debe ser electo; expresó su parecer al respecto Cristóbal de Molina. Luego de un debate, se hace la votación, bajo concepto de que se informará de todo a la Real Audiencia, y resultó de ella que se excusará al Correo Mayor de sacarlo este año, pasando la obligación al siguiente regidor, comunicándose todos los autos a la Real Audiencia.

ALCABALAS. Se nombra como Diputado de Alcabalas al Correo Mayor. Fernando de la Barrera dijo que habiendo sido nombrado para este puesto el año pasado, no pudo ejercerlo porque lo desterró el virrey debido al asunto de la prelatura del asiento, por lo que pide se le restituya en ese puesto o se le pague el salario correspondiente a ese año. Se manda que se proceda como se ha determinado, por no poder retrocederse el turno, y respecto al salario, se verá en el primer cabildo. Se votó por Francisco Escudero Figueroa como el otro Diputado de la Alcabala.

PROCURADOR MAYOR. Se procede a votación para elegir procurador mayor; el Depositario se negaba a votar, pero procedió a hacerlo por órdenes del Corregidor. Se elige a Andrés de Balmaceda.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. El Depositario manifestó que la razón por la que se quería negar a votar, y por la cual no votaría en las demás elecciones, es que consideraba nulos estos actos, ya que habiendo suspendido el virrey las elecciones el día que estaba estipulado, debía pedirse autorización de la autoridad superior, para hacerlas fuera de fecha.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. El Corregidor dijo que si suspendió el virrey las elecciones fue porque no se hallaba él en posibilidad de asistir a las mismas, y que la Ciudad puede hacer este género de actos cuando mejor le convenga; además preguntó al Depositario que por qué no había presentado este inconveniente sino hasta que se votó por un puesto que él quería, y dijo ese señor que fue porque hasta ese momento recordó tal inconveniente.

OBRERO MAYOR. El Corregidor dijo que debía seguir en este puesto Fernando Carrillo por otro año, para que termine las obras que ha empezado, porque ha desempeñado muy bien el cargo, y así se mandó; el Depositario se opuso porque afirma que este puesto pertenece a regidor, y si se nombró a Carrillo, que es el escribano mayor de Cabildo, el año pasado, fue por falta de regidores, que ahora no la hay, por lo que apela a la Real Audiencia. Se manda que el procurador mayor siga esta causa en nombre de la Ciudad.

PÓSITO DE MAÍCES. Se nombra como administrador del Pósito a Cristóbal de Molina.

AGUAS. Se nombra como obrero mayor del agua a Álvaro Castrillo.

POLICÍA. Se propone a los señores del gobierno a Fernando de Angulo, a Alonso de Rivera o a Gonzalo de Córdova, para Jueces de Policía.

RASTRO. Se nombra como administrador del rastro a Fernando de Angulo, y se manda que la renta que proceda de los asientos y arrendamientos de tiendas, pase al poder del mayordomo de propios, para que los tenga en cuenta aparte para cumplir con las mercedes del señor Marqués de Guadalcázar.

ELECCIONES. Se nombra como Diputado de elecciones de oficios al alguacil mayor.

CARNES. Se nombra como Diputado del Registro del ganado a Gonzalo de Córdova.

ALHÓNDIGA. Se nombra como alcalde de la Alhóndiga a Gregorio Ruiz de la Cueva.

MAYORDOMO DE CIUDAD. Se nombra como mayordomo de la Ciudad a Hernando de Peñaloza.

HACIENDA, CONTADURÍA. Se nombra como contador de la Ciudad a Diego de Olea, pidiendo al superior gobierno que dispense lo dispuesto por la Ordenanza, de que nadie ocupe dicho cargo por más de cuatro años.

PÓSITO DE MAÍCES. Se nombra como mayordomo del Pósito de los maíces a Pedro de Peralta.

CAPELLÁN DE CIUDAD. Se nombra como capellán de la Ciudad a Álvaro de Sámano.

REMEDIOS. Se nombra como capellán de los Remedios al Licenciado Diego de Carranza.

REMEDIOS. Se nombra como sacristán de la ermita de los Remedios a Francisco Flores.

PÓSITO DE MAÍCES. Se nombra como Medidor del Pósito de los maíces a Diego Flores.

ALCABALAS. Se nombra como Letrados de la Ciudad y Alcabala a los Doctores Juan Cano y Luis Cifuentes.

ALHÓNDIGA. Se nombra como escribano de la Alhóndiga a Juan Núñez Morquecho.

CARNES, FIEL DE LA ROMANA. Se nombra como fiel de la romana a Agustín de Bustamante.

MATADERO. Se nombra como veedor del matadero a Juan Escalante.

PIEDAD. Se nombra como veedor de la Piedad a Andrés de Córdova.

ALAMEDA. Se nombra como Guarda de la Alameda a Cecilio Muñoz.

ALARIFE DE PROPIOS. Se nombra como alarife de propios a Francisco Millán.

RASTRO. Se nombra como alcaide del rastro a Juan Quijada.

AUDIENCIA. Se nombra como procurador en la Audiencia a Diego Vidal.

AYUNTAMIENTO, PORTEROS. Se nombra como portero del Cabildo a Antonio González. Como Segundo portero, a Manuel Correa. Como portero para los asientos, a Antonio de Céspedes. El puesto de portero de Su Excelencia se consume. Como portero de propios y Alcabalas se nombra a Juan Ruiz.

TAÑEDOR DE CAMPANAS. Se nombra como la persona que debe tocar la

campana de la queda, al Pertiquero de la Catedral.

INTERPRETE. Se nombra como Intérprete a Martín de Alvear.

EJIDOS. Se nombra como veedor de Ejidos a Pedro de la Puente Concha.

CÁRCELES. Se nombra como Médico de la cárcel al Doctor Mateo de Inojosa.

CIRUJANO Y BARBERO. Se nombra como Cirujano y barbero al que actualmente lo es.

BOTICARIO. Se nombra como Boticario a Urban Martínez.

ALGEBRISTA. Se nombra como Algebrista al Bachiller Maros Falcón, que ya lo era.

OCULISTA. Se nombra como Oculista al que actualmente lo es.

ALCABALAS. Se nombra como Oficial Mayor de la Alcabala a Andrés Navarro, que actualmente lo es.

JUSTICIA. Se nombra como escribano para las ejecuciones a Diego Rubio.

JUSTICIA. Se nombra como alguacil ejecutor a Hernando Tejada.

ALCABALAS. Se nombra como Solicitador de la Alcabala a Juan Fernández Bracamonte, que actualmente lo es.

CARNICERÍA MAYOR. Se nombra como Repeso de la Carnicería mayor a Pedro de Cárdenas.

CARNES. Se nombra como Repeso de Santa Catalina a Francisco González.

CARNES. Se nombra como Repeso de la Veracruz a Alonso de Toro.

CARNES. Se nombra como Repeso de Santiago a Antonio de Torres.

ALCABALAS. Se nombra como Oficial Segundo de Alcabala al escribano mayor.

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores del mes de febrero a Francisco Escudero y a Álvaro de Castrillo.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Fernando de Angulo.

AUDIENCIA. Se nombra como procuradores del número de la Audiencia ordinaria a: Diego de Mendieta, Francisco Carrillo, Cristóbal de Espinoza, Diego Martínez, Francisco Tirado, Juan Ramos Rincón, Blas Jiménez, Alonso de Castro, Alonso de Vega, Agustín Díaz y Gerónimo de Aguilera. Se manda que saquen el título correspondiente, y que se examinen ante el Corregidor y el escribano mayor, dando fianzas de residencia.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Se declara que las elecciones hechas son para este año solamente. Así mismo, se manda que el mayordomo de fianzas de 12,000 pesos, y también den la correspondiente el Vicario de la ermita, y los demás, y que den cuenta con pago y de residencia, sin lo cual en quince días se declararán vacos dichos oficios.

## FEBRERO

7

1 de febrero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo mandado por la Real Audiencia en razón del regidor que se debe nombrar para ir a Castilla, así como para ver las posturas hechas para el abasto de las carnicerías.

TUMULTO. La Real Audiencia manda que se nombre un regidor del Cabildo para que vaya a Castilla e informe del tumulto y coronación popular de la Audiencia,

que tuvieron lugar recientemente.

**TUMULTO.** Se nombra a Cristóbal de Molina como procurador general de la Ciudad, que deberá ir a España a informar a Su Majestad sobre el tumulto que hubo y sus consecuencias. Se da esta comisión por dos años, con un sueldo anual de 2,500 ducados de Castilla, dándole en el acto 4,000 pesos de oro común, y el resto se le enviará en la próxima flota que está en San Juan de Ulúa. Se expresan las varias obligaciones que tendrá por esta comisión. Se le dan los 4,000 pesos de la caja de la Sisa.

**CARNES.** Se vio el estado del abasto de las carnicerías de la Ciudad, de Tacuba y Xochimilco, y la postura hecha por Hernando Ruiz Guillén de 8 libras de carne de novillo y toro, y tres y media de carnero. Estando próxima la fecha en que termina el anterior acuerdo, se dará cuenta al superior gobierno para que señale un día para el remate, que se hará al mejor postor.

**HACIENDA, PROPIOS.** Se manda a los Diputados de propios que rematen los de la Ciudad.

8

5 de febrero

**CABILDOS.** Se llamó a Cabildo para oír al procurador general que irá a Castilla, Cristóbal de Molina, sobre su despacho.

**AYUNTAMIENTO.** Entró el Depositario General Simón Enríquez.

**TUMULTO.** Cristóbal de Molina pide que se le den 10,000 pesos de oro por los dos años en que deberá atender en España varios asuntos de la Ciudad, principalmente el del tumulto que tuvo lugar recientemente, ya que el sueldo que se le asignó lo considera insuficiente para tantos asuntos y gastos que hará.

**AYUNTAMIENTO.** Entraron el señor Correo Mayor y Alonso de Rivera.

**TUMULTO.** Se acuerda que se den a Cristóbal de Molina los 10,000 pesos de oro que pidió para la comisión que se le asignó, la mitad de contado y la otra se le enviará en la flota que está en el puerto. Se pide la confirmación de este nombramiento a la Real Audiencia. Pidió no obstante el interesado que se resuelva la situación de todos los 10,000 pesos de una vez, por lo que se pedirá a la Audiencia permiso para que se den la mitad de la Sisa y la otra del Desagüe, dándose los primeros cinco mil de contado, y los otros enviándose en la flota que está en el puerto.

9

6 de febrero

**CABILDOS.** Se llamó a Cabildo para oír a los señores de la Iglesia, que vienen con un recado del arzobispo, así como para oír al procurador mayor, sobre una solicitud que se ha de hacer a la Real Audiencia, para que pasen a vivir a las casas reales.

**AYUNTAMIENTO.** Entró el Depositario General Simón Enríquez.

**AYUNTAMIENTO.** Entró el Tesorero de la casa de la moneda, Melchor de Vera.

**AUDIENCIA, PALACIO.** Se manda que el procurador general vaya con los oidores de la Real Audiencia, para que les suplique que todos o algunos de ellos pasen a

vivir en las casas reales, por estar a cargo del gobierno de la Nueva España.

10

12 de febrero

PLEITOS. Se libran 100 pesos para pleitos, de los que dará cuenta el procurador mayor Andrés de Balmaceda.

HACIENDA, PROCURADOR MAYOR. El regidor Simón Enríquez, Depositario General, manifiesta que sirvió el puesto de procurador mayor el año de 1623, y se le debe su sueldo, que pide se le pague. Se manda se le libre dicho salario.

HACIENDA, PORTEROS. Simón de Figueroa y Andrés Martínez, porteros del virrey, piden que se les pague el sueldo de seis meses que se les debe. Se manda se les libre.

HACIENDA, OCULISTA. Francisco Drago, Oculista y hernista de la Ciudad, pide que se le pague el segundo tercio de su sueldo del año pasado. Se manda se le libre.

HACIENDA, ALARIFE. El alarife Francisco Millán pide que se le pague el salario del último tercio del año pasado. Se manda se le libre.

HACIENDA, AYUNTAMIENTO, PORTEROS. Manuel Correa, portero del Cabildo, pide que se le pague el sueldo del último tercio del año pasado. Se manda se le libre.

HACIENDA, AYUNTAMIENTO, PORTEROS. Antonio González, portero del Ayuntamiento, pide que se le pague el tercio de su sueldo que se cumplió el fin de agosto pasado, con más de un mes y veinte días que fueron hasta el 20 de octubre. Se manda se le libre dicho sueldo.

HACIENDA, AYUNTAMIENTO, PORTEROS. Manuel de León, que fue portero del Ayuntamiento, pide que se le paguen los dos meses de sueldo que se le deben, como se hacía con Antonio González. Se acuerda de conformidad.

HACIENDA, CARNICERÍA MAYOR. El fiel de la romana de las carnicerías mayores, Agustín de Bustamante, pide que se le pague el último tercio de su sueldo del año pasado. Se acuerda de conformidad.

HACIENDA, INTÉRPRETE. El Intérprete de la Ciudad, Martín de Albear, pide que se le pague el año de su salario que se le debe, procedente de la Sisa y los propios de la ciudad. Se manda se le libre.

ZAPATEROS. Lázaro de León, Oficial de zapatero pobre y con hijos, manifiesta que no tiene con qué examinarse, y pide licencia para usar de su oficio por un año. Se le concede esa gracia.

HACIENDA, PROPIOS, MAÍCES. Luis Velázquez Mayorazgo pide que se le paguen los 230 pesos que se le deben por una casa que arrendó, y otros 13 pesos de costas, teniendo arreglada dicha cuenta con Juan de Torres Montenegro, mayordomo del Pósito de los Maíces. Se manda que Torres haga dicho pago, y que se lleven estos recados al a Contaduría para que se ajuste la cuenta y se libre lo que reste en dicho Torres, en el género de los maíces.

HOSPITAL DE INDIOS. Pedro de Peralta, mayordomo y administrador del Hospital de Indios, pide que paguen a dicho hospital los réditos de los 6,000 pesos que se ingresaron de ese hospital en la caja de la Sisa. Los Diputados de propios manifiestan que efectivamente se ingresaron a censo esos 6,000 pesos, porque

había necesidad en dicha caja para la limpieza de las acequias. Los réditos ascienden ahora a 500 pesos, mismos que se mandan librar.

**PÓSITO DE MAÍCES.** Pedro de Peralta, mayordomo del Pósito de los Maíces, presenta los fiadores necesarios para poder ocupar dicho puesto: a Diego Márquez, a Pedro Alonso, a Tomás de Salazar y a Luis de Villaruel, cada uno con 2,000 pesos. Dando otros 2,000 pesos a contento de la Ciudad, se admiten dichos fiadores.

**CARPINTEROS.** El Carpintero Francisco Hernández, que es pobre y por tanto no puede examinarse, pide licencia para usar de dicho oficio por un año. Se concede la licencia presentando fianza.

**HACIENDA, ESCRIBANOS.** Fernando Carrillo, escribano mayor del Cabildo, pide que se le pague el último tercio de su sueldo del año pasado, en propios, Sisa y Pósito. También pide el último tercio, por el oficio de obrero mayor. Se manda se le libre en los géneros destinados.

**PROCURADOR.** El Ayuntamiento declara que habiéndose nombrado como procurador mayor de la Ciudad para este año a Andrés de Balmaceda, se le da poder para que lleve todos los pleitos y causas que la Ciudad tiene o llegue a tener, con las facultades correspondientes.

11

13 de febrero

**CABILDOS.** Se llamó a Cabildo para ver un recado de los señores encargados del gobierno, respecto al dinero que se dará al procurador mayor que irá a Castilla.

**TUMULTO.** Se ve la petición que dirigió Andrés de Balmaceda a la Real Audiencia, para que aprobaran el gasto de 10,000 pesos, la mitad tomados de la Sisa y la otra del Desagüe, para el procurador mayor que irá a Castilla a exponer al rey los hechos del tumulto último.

**TUMULTO.** La Real Audiencia aprueba el gasto de 10,000 pesos antes expresado, bajo la condición de que en un año se repongan, dando los regidores fianzas de sus haciendas respecto a tal suma. Se expresa la extrañeza que tal idea causa, porque nunca los regidores han tenido que dar fianza por tales gastos, más tomando en cuenta que éste es en beneficio de todo el Reino, y a cuenta de los propios de la Ciudad, que están ahora imposibilitados de pagar esa cantidad. Se manda al procurador general que vaya con los señores de la Real Audiencia para que confirmen los acuerdos del Cabildo, presentando como fianza 2,000 pesos anuales de la renta del rastro, para que en cinco años quede saldado el gasto del que se trata.

12

16 de febrero

**AYUNTAMIENTO.** Entró Fernando de Angulo Reinoso.

**DESAGÜE.** Fernando Angulo manifiesta los varios gastos que ha mandado hacer la Audiencia, tomando cantidades correspondientes al Desagüe; entre ellos el mantenimiento de las Compañías que se han hecho, y el pago que se hará al Doctor Hernando Carrillo Altamirano para que vaya a España a hablar al rey sobre

el último tumulto. Afirma que se mandó por Real Cédula que ese dinero asignado al Desagüe, no se use para otro fin, y además está muy necesitada dicha obra, por lo que pide que el procurador mayor suplique a la Audiencia que revoque esos gastos, así como el que pretende hacer el Cabildo Eclesiástico de este mismo fondo.

**DESAGÜE.** El Depositario está en contra del último acuerdo, ya que afirma que a tales oidores, como encargados del superior gobierno, están en conocimiento de esa obra, y que la misma no ha cesado, además de que tales libramientos se han hecho para bien de la república.

**TUMULTO, AGENTES EN ESPAÑA.** Se da lectura a los veinticuatro capítulos de la segunda instrucción que ha de llevar ante Su Majestad Cristóbal de Molina, sobre los negocios de la Nueva España. Se mandan poner en limpio, asentar y firmar.

**CONFITEROS.** Antonio Serano, Oficial de confitero, dice que está presto a examinarse, y pide licencia de seis meses para tal examen. Se concede esta petición.

**REMEDIOS.** El Vicario de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, Diego de Carranza, pide que a una persona que tiene planeada la erección de un colateral en la ermita, donde está la imagen de Nuestra Señora de las Lágrimas, con un gasto de 2,000 pesos o más, se conceda que se le entierre en dicho altar. Se manda que esa persona se junte con el Corregidor y Rector de la ermita, para que den su parecer.

13

19 de febrero

**CABILDOS.** Habiendo pedido el Ayuntamiento al Corregidor Francisco Dávila que se abstuviera de asistir a este Cabildo, porque en él se tratará sobre el Marqués de Gelves, en lo que concierne a lo ocurrido el 15 de enero, y dicho señor es su pariente; manda Dávila que se celebre el Cabildo con el alcalde ordinario Juan de Sámano Turcios.

**CABILDOS.** Se llamó a Cabildo para tratar sobre el despacho del procurador general que va a España, y para ver sobre la ayuda de costa que se le dará, así como para otorgarle los poderes y lo que sea necesario para su despacho.

**TUMULTO, AGENTES EN ESPAÑA.** Dado que la Real Audiencia no ha determinado nada sobre el empréstito de 10,000 pesos que pretendían darse al procurador general que irá a España a informar a Su Majestad sobre el tumulto, y que se tomarían de la Sisa y el Desagüe, se manda que se le den 3,000 pesos en reales, de los propios de la Ciudad, y que si no los hubiere se tomaran de donde fuese posible obligando a los propios de la Ciudad, así como la renta del rastro público. Los 7,000 pesos restantes se le harán llegar en la flota siguiente.

**TUMULTO, AGENTES EN ESPAÑA.** Se ve la carta y la relación de los eventos ocurridos el mes pasado. Que se copien dos ejemplares en limpio y se firmen, y vaya uno al rey y otro al Consejo de Indias.

**CARTAS.** Se ven cinco cartas, una para el Conde de Monterrey, otra para el Marqués de Montesclaros, otra para Juan de Vilela, otra para el Conde de Olivares y otra para el Fiscal de Consejo de Indias. Se firmaron y se asentaron en el libro

de cartas.

ARZOBISPO. Se ve una carta para el rey, en que se le pide que regrese el arzobispo con potestad de Juez Conservador.

CARTAS. Se ve una carta para el rey en que se le da cuenta del Doctor Galdós de Valencia y del Licenciado Pedro de Vergara Gaviria. Se firmaron y se asentaron en el libro de cartas, entregándose toda esta correspondencia al procurador general que irá a España, Cristóbal de Molina.

MAYORDOMO. Se notificará al mayordomo del auto de hoy para que manifieste su determinación respecto al dinero que se debe dar al procurador general. Se da billete para hoy a las cuatro de la tarde, con el fin de concluir los demás asuntos que faltan, y para otorgar los poderes correspondientes.

14

21 de febrero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para el despacho de Cristóbal de Molina, procurador general que va a España con varios encargos.

TUMULTO, AGENTES EN ESPAÑA. Se ven una vez más los motivos, autos, y oficios girados en relación al tumulto ocurrido el 15 de enero, y por los cuales y junto con otros encargos vertidos en 25 capítulos, se envía a Cristóbal de Molina a España, como procurador general de la Ciudad, con todas las licencias y poderes correspondientes, que se expresan, sustituyendo así a Gonzalo Romero, que llevaba los pleitos y asuntos de la Ciudad en la Corte.

MILICIAS. Andrés de Balmaceda, que fue nombrado para pedir a la Real Audiencia que no se usara el dinero del Desagüe para las Compañías que se han conducido, no lo ha puesto en ejecución por haber sido días feriados, y pide que la Ciudad mande se le dé testimonio del acuerdo, para cumplir con lo que se le manda. Se ordena que se sobresea darle el testimonio hasta que la Ciudad determine otra cosa.

TUMULTO, AGENTES EN ESPAÑA. La Real Audiencia ratifica el nombramiento del regidor Cristóbal de Molina y Piza como procurador general que irá a España a exponer lo relativo al tumulto, y respecto a los 10,000 pesos que deberán dársele para tal efecto, se aprueba también que se tomen la mitad de la caja de la Sisa y la otra de la renta del Desagüe, obligando a los propios de la Ciudad, en especial al Rastro, al pago de 2,500 pesos anuales, para que en cuatro años quede saldado este gasto. Se expresan los mandamientos girados al respecto, para que tenga efecto esta transacción.

RENTA DEL DESAGÜE, CAJA DE LA SISA. Se manda que el mayordomo cobre los 10,000 pesos de la Sisa y el Desagüe, para el fin antedicho de enviar a Cristóbal de Molina y Piza a España.

AGENTES EN ESPAÑA. Cristóbal de Molina, procurador general que irá a Castilla, presentó como fianza para su cargo y para los 10,000 pesos que recibirá, su casa, su persona, su hacienda, y su oficio de regidor, tomando en cuenta que tiene en la Alcaicería posesiones que rentan cada año hasta 8,000 pesos, por ser el tiempo muy corto para conseguir fiadores más a propósito. Se acepta dicha fianza en atención a la premura del caso, requiriéndole que deje un poder irrevocable a la Ciudad y a Fernando Carrillo sobre esos bienes y oficio.

CARTAS, AGENTES EN ESPAÑA. Se firman las cartas para Gonzalo Romero y Alonso de Aibar, Agentes en Corte, avisándoles de lo acordado, así como otras para Su Majestad

AGENTE EN ESPAÑA. Se firma la instrucción general de los negocios de la Ciudad, en 25 capítulos.

TUMULTO, AGENTE EN ESPAÑA. Se firma la instrucción relativa al asunto principal que motiva el envío de un procurador general a España.

MARZO

15  
4 de marzo

PÓSITO DE MAÍCES. Se llamó a Cabildo para que se nombre administrador del Pósito de los maíces, en lugar del regidor Cristóbal de Molina, que va a España como procurador general, así como para tratar el nombramiento de alférez real de la Ciudad.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. Andrés de Balmaceda afirma que tiene licencia de los señores del gobierno para ir a residir a Temascaltepeque, y pide de la Ciudad la misma gracia. Se le concede por 40 días.

HACIENDA, REGIDORES. Se manda que se libre su salario a los regidores que fueron desterrados, por haberse visto que dicho destierro fue en realidad en servicio de la Ciudad, y ellos son Francisco Escudero, Melchor de Vera, Álvaro de Castrillo, Pedro de la Barrera, Leonel de Cervantes, Cristóbal de Molina, Juan de Castañeda y Fernando de la Barrera.

HACIENDA, SOLICITADORES. Francisco Tirado, procurador del número de la Ciudad, pide que se le pague el sueldo de Solicitador de los pleitos y causas de la Ciudad, desde 20 de octubre del año pasado. Simón Enríquez es de parecer que se le libre dicho salario.

HACIENDA, ALGEBRISTA. El Bachiller Marcos Falcón, Algebrista de la Ciudad, pide que se le pague el último tercio de su salario de laño pasado. Se acuerda de conformidad.

HACIENDA, CONTADOR. El contador de los propios de la Ciudad, Diego de Olea Samudio, pide que se le libre el último tercio de su salario del año pasado. Se acuerda de conformidad.

HACIENDA, CÁRCELES. El Médico de la cárcel pública, Doctor Urrieta, pide que se le libre el salario que se le debe desde 30 de noviembre del año pasado hasta 29 de enero de éste, en que se le quitó dicha plaza. Se manda se le libre dicho salario.

HACIENDA, ALHÓNDIGA. Pedro de Peralta, que fue alcaide de la Alhondiga el año pasado, pide que se le pague el último tercio de su salario. Se manda se le libre lo que se le debe.

HACIENDA, PORTEROS. Manuel Correa manifiesta que habiendo pedido que se le librara su salario del último tercio del año pasado, se le mandó traer testimonio del tiempo en que sirvió como Guarda de Melchor de Varaz, pero no ha podido conseguir dicho documento, por lo que informa que entró a ser Guarda el 16 de noviembre pasado, y lo fue hasta el 15 de enero de este año, por lo que estuvo en

dicha ocupación mes y medio. Se manda que se le libre su salario, descontándose ese mes y medio.

HACIENDA, PIEDAD. Felipe Vásquez, que fue veedor de la Piedad el año pasado, pide que se le pague el sueldo de todo ese año, que se le debe. Se manda que se le libre.

CEREROS. Martín Vicente, que en España ejerció el oficio de Cerero, pide licencia para poner una tienda, y para labrar la cera como se hace en este sitio, con un año para examinarse y cumplir con los demás requisitos. Se le da licencia por seis meses, al término de los cuales deberá examinarse, o de lo contrario pagará 30 pesos de fianza.

TONELEROS. Antonio de Vergara, Oficial de tonelero, pide licencia para usar de ese oficio por un año, por ser muy pobre y no tener dinero para examinarse. Se le concede licencia por seis meses.

CURTIDORES. Alonso Domínguez, Curtidor, pide licencia para usar de dicho oficio por un año sin necesidad de examinarse, por no tener dinero para hacerlo. Se le concede por seis meses.

DORADORES DE LA JINETA. Alfonso de Arfian, Dorador de la jineta y maestro examinado de Espadero, pide licencia para usar del oficio de Dorador por un año, en tanto que pueda examinarse. Se le concede por seis meses.

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores del mes de marzo a Simón Báez Enríquez y a Alonso de Rivera. Entraron y juraron.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Fernando de Angulo.

BILLETE. Se da billete para oír a Francisco Escudero Figueroa, sobre una propuesta útil a la república.

PÓSITO DE MAÍCES. Se nombra como administrador del Pósito de los maíces al regidor Luis Pacho Mejía, en sustitución de Cristóbal de Molina, que se envió a Castilla.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se nombra a Juan de Figueroa como el regidor que deberá sacar el pendón en la víspera y día de San Hipólito, pues a él toca el turno después de Cristóbal de Molina, quien ha sido enviado a Castilla.

PÓSITO DE MAÍCES. Luis Pacho Mejía acepta el nombramiento de administrador del Pósito de los maíces.

HACIENDA. La Ciudad manda dar billete y que se traigan los autos, para ver lo relativo a la solicitud que hizo el Depositario, de que se le paguen 4,000 pesos que dice le deben los propios.

16

11 de marzo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír a Francisco Escudero de Figueroa, sobre una propuesta útil a la república, así como para oír a Francisco de Trejo Carbalal sobre las lagunas, y para ver lo que pide el Depositario General, sobre que se le paguen 4,000 pesos. También para ver el pedido de Fernando de la Barrera, sobre el salario que pide de Diputado de la Alcabala.

CARNES. Se vio la cuenta que en la Contaduría de propios se tomó al Fernando Angulo, de la Administración del rastro público hasta carnestolendas de este año, constando un alcance a dicho Angulo de 355 pesos 5 tomines. Además él

pretende que se le pague a 6% la administración. Se aprueba dicha cuenta, y se buscará antecedentes del pago que pretende. El contador certificará lo que se debe a Francisco Millán por el resto de la obra y demásías.

CARNICERÍAS MAYORES. Agustín de Bustamante, fiel de la romana de las carnicerías mayores, pide que se arreglen las cinco tablas para partir cuartos de vacas, así como la azotea y algunos canales de dicho establecimiento.

CARNICERÍAS MAYORES. El obrero mayor Fernando Carrillo reporta que el enmaderamiento y los tajones de las carnicerías mayores están podridos, por lo que cada año se gasta en ello 200 o 300 pesos. Se propone que se enmiende toda la carnicería de nuevo, haciéndose tajones fortificados con cal y canto, fortificándose algunas paredes y enladrillando las azoteas. También se propone que se hagan una tienda o dos en la esquina de la carnicería, que se renten a 150 pesos; toda la obra costaría 1,000 pesos, para cuya paga podría valerse el Ayuntamiento de los 1,000 pesos que el obligado ofreció por cuenta del maravedí y cuartillo. Se acuerda de conformidad con este parecer, sin perjuicio de que continúa el pleito sobre que se revoque la elección de dicho obrero mayor.

PÓSITO DE LOS MAÍCES. Luis Pacho Mejía, administrador del Pósito de los maíces, dice que el contador General de Tributos le ha pedido que entregue el maíz que se reparte al Pósito, de la cosecha del año pasado; el administrador halla inconvenientes en ello pues el Pósito se va consumiendo porque se le asignan maíces que no puede cobrar por ser pocos y de partes remotas. Afirma que conviene que se declare si se han de tomar esos maíces, que sólo sirven para perjuicio de la Ciudad y los indios, siendo la cantidad que se dan 800 fanegas. Se manda que el administrador dé petición en el gobierno de todos los maíces, haciendo las diligencias necesarias.

HACIENDA, PÓSITO DE LOS MAÍCES. Francisco de Trejo pide que se le pague su salario del año pasado como administrador del Pósito de los maíces. Se acuerda de conformidad que se le libre.

SERVICIO DE SU MAJESTAD. Vista una propuesta de Francisco Escudero y Figueroa respecto al servicio de Su Majestad, se manda que él y Francisco de Trejo eleven tal asunto a los señores del gobierno.

LAGUNAS. Francisco Trejo manifiesta haber visto las lagunas y aguas que entran en la Ciudad, y considerando el daño que podría haber cuando lleguen las aguas, pide que se pregunte a los señores del gobierno lo que deba hacerse. Él y Francisco Escudero elevarán el asunto a los señores del gobierno.

HACIENDA. El Depositario Simón Enríquez manifestó que para levantar pendones por la majestad del rey Felipe IV, prestó del dinero del Pósito 4,000 pesos, y pide que se le paguen, habiendo vencido el plazo para ello. Se hará relación del estado de las rentas de la Ciudad, advirtiendo el Depositario que en ocho días deberá resolverse el asunto o usará de su derecho.

HACIENDA, ALCABALAS. Fernando de la Barrera, que el año pasado fue electo como Diputado de las alcabalas, y que luego fue desterrado por el virrey Marqués de Gelves, pide que se le pague el salario de dicho puesto. Se manda que se dé billete, que se traigan los nombramientos y que vengan los literatos.

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver el parecer del Corregidor y Rector de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, sobre el colateral que pretende adornar un devoto de aquella iglesia, y su entierro en ella.

REMEDIOS. El Vicario de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, Diego de Carranza, informa que una persona tiene visto con él el hacer un colateral en dicha ermita, donde está la imagen de Nuestra Señora de las Lágrimas, gastando 2,000 pesos en su adorno; dicha persona pide que se le permita ser enterrado en dicho altar. Pide el Vicario que Fernando de Angulo, Rector de la ermita, informe al Ayuntamiento, para que se provea lo que convenga.

REMEDIOS. Se admite que Vicente López haga el retablo del colateral del Evangelio, con un gasto de 2,000 pesos o más, en un término de seis meses. En dicho colateral se colocará la imagen de Nuestra Señora de los Remedios Lágrimas. No se pondrá en el colateral ningún escudo o título sin el beneplácito de la Ciudad. Pondrá en él una lámpara dotada de 6 arrobas de aceite por año. Se permite que sea él, su esposa e hijos sean enterrados en el colateral. No se podrá vender este derecho.

CARNES. Se determina que el obligado de las carnicerías cumpla las libranzas del maravedí y cuartillo del obrero mayor, para reparar las dichas carnicerías.

18

29 de marzo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver dos peticiones: de Enrico Martínez, encargado de la obra del Desagüe, y de Adrián Voot, Ingeniero, sobre el mismo desagüe.

CENSOS. Fernando Carrillo informa que ha visto que la Ciudad tiene a su favor varios censos perpetuos: contra los bienes de Antonio de la Cadena y Andrés de Loya, 17 pesos, 6 tomines, de censo perpetuo; otro contra Hernando Pérez Bocanegra y Beatriz Pacheco y Osorno, de 68 pesos y medio; otro contra Bernardino Pacheco, Isabel Luján y Gravil de Chávez, de 33 pesos; otro contra Alonso de Ballesteros, Melchor de Valdés y Alonso de Valdez, de 16 pesos de minas perpetuos sobre un herido de molino en Tacubaya; otro contra Hernando Muñoz de 21 pesos, 6 tomines; otro contra Juna de Torres de 10 pesos y 5 tomines perpetuos. Se manda traer el testimonio de las partidas registradas en los libros de censos, y que el contador certifique qué razón hay en la Contaduría tocante a esto.

DESAGÜE. Enrico Martínez, que fue Maestro Mayor de la obra del Desagüe, informa sobre el estado de la laguna grande, que corre el riesgo de provocar una inundación por la tierra que tiene asentada en ella y sus orillas, así como porque llega a ella el agua del río de Cuautitlán y de muchos otros, e informa que el Ingeniero Adrián Voot propone un plan para prevenir una inundación. Pide que se haga una junta de personas de ciencia y experiencia en la materia para que determinen sobre esas propuestas lo que más convenga, y mientras tanto pide que no se desampare la obra del Desagüe, poniéndose remedio al robo y daño que se hace de la misma, y existe un gran peligro para la Ciudad. Pide testimonio de este pedimento para poner a salvo su responsabilidad en la materia. Se manda

juntar este testimonio con el dado por Voot, y que ambos se junten con personas de ciencia y opinión, siendo éstas los padres Alonso Guerrero de la Cía. de Jesús, Fray Pedro Mártir de la Orden de Santo Domingo, los Maestros Alonso Martínez López, Sebastián Semorano, Francisco Millán y Juan de Rioja, en presencia del Corregidor, de Francisco Escudero y Figueroa, Luis Pacho Mejía y Fernando Carrillo, para que se determine lo conveniente.

DESAGÜE. Adrián Voot, Ingeniero enviado por el rey para resolver las inundaciones de la Ciudad, informa de lo que se hizo anteriormente para evitar tal catástrofe, que fue la limpia del río de Azcapotzalco y su desagüe en la laguna, para que allí se consumiese con más facilidad su agua. Informa de lo que ahora ha de hacerse en numerosas calzadas y ríos para controlar el agua. Pide que ordene lo que ha de hacerse, y que se mande llamar a quienes sirvieron con él el año pasado, y que se haga sin dilación, ya que por numerosas circunstancias este año resulta especialmente posible que haya una inundación; finalmente pone a salvo su responsabilidad.

CASAS CONSISTORIALES. El obrero mayor Fernando Carrillo pide que se manden arreglar los corredores de las casas del Cabildo que confinan con las del Corregidor, puesto que amenazan ruina. Se manda que el alarife vea qué obra es necesaria, y que con intervención del obrero mayor se traiga en pregón ante el Ayuntamiento, y que se remate y traiga al Cabildo.

HACIENDA, OCULISTA. El Oculista y Hernista Francisco Drago pide que se le pague el último tercio de su salario, cumplido en marzo de este año. Se manda que se le libre lo que se le debe.

HACIENDA, PÓSITO DE LOS MAÍCES. Juan de Laguna, Medidor del Pósito de los maíces, pide que se le paguen dos tercios de su salario, que se le deben. El administrador informa que Diego Flores ha servido esos dos tercios, por ausencia de Juan de Laguna, y pide que se le mande librar el salario. Se acuerda de conformidad con ese parecer.

HACIENDA, CÁRCELES. Águeda de Bustamante pide que se le pague el último tercio de su salario, por las medicinas que ha dado para los pobres de la cárcel pública, de su botica. Se acuerda de conformidad que se le libre.

PÓSITO DE MAÍCES. Se da a poder a Pedro de Peralta, mayordomo del Pósito de los maíces, el poder que necesita para ejercer tal función, por haber presentado sus fiadores.

19  
30 de marzo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para recibir a Luis de Villegas, como Provincial de la Hermandad.

SANTA HERMANDAD. Luis de Villegas presentó un título de Provincial de la Santa Hermandad, y pidió que la Ciudad dé testimonio de haberlo presentado. En el documento girado por el rey se manda la asignación de dos Provinciales, uno para México y otro para Puebla; se designa a Villegas y Jaso como Provincial de la Hermandad en México, señalándose todas sus atribuciones; se muestra cómo el interesado dio las fianzas necesarias, y juró su cargo ante la Real Audiencia. La Ciudad dio testimonio de la presentación de estas reales provisiones.

## ABRIL

20

12 de abril

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para que se nombren Comisarios para las fiestas del Ayuntamiento.

DESAGÜE. La Real Audiencia da comisión al Doctor Galdós de Valencia , oidor de la Audiencia, Juez y Superintendente de la obra del Desagüe, para que vaya con dos regidores del Ayuntamiento, con Enrico Martínez, Adrián Voot, Juan Gómez, Alonso Hernández, Alonso del Arco, Francisco Millán y Juan de Rioja, y vean y reconozcan la obra del Desagüe, contrastándola con el estado que tenía cuando la fue a ver y la mandó cesar el Marqués de Gelves, y que visiten también las calzadas que refiere Adrián Voot en su petición, para ver los reparos que son necesarios, y para que se determine lo conveniente en la materia.

DESAGÜE. Habiéndose ordenado una junta para que se determinara lo conveniente a la obra del Desagüe, que no se ha verificado, se manda que los señores mandados por la Real Audiencia vayan a la vista de ojos que se ha mandado, para que luego de ella se haga la junta proyectada; se pagará a los regidores Francisco Escudero y Andrés de Balmaceda, que serán quienes vayan a la vista, el costo de su comida y cabalgaduras, con dinero procedente de la caja de la Sisa del vino.

CASAS CONSISTORIALES. Se manda que el obrero mayor Fernando Carrillo haga el remate de la obra que se hará para reparo del corredor de las casas de Cabildo, que confina con la vivienda del Corregidor, conforme a las condiciones dadas por el alarife Francisco Millán, por cuenta de los propios de la Ciudad.

DESAGÜE. García de Ocejo, Maestro de Albañilería y Carpintería, que ha trabajado en la obra del Desagüe, informa que el martes pasado presentó una memoria sobre dicha obra, en que afirmaba que con numerosas operaciones podría hacerse la misma con mayor ahorro y seguridad de la gente que en ella trabaja; ahora advierte la forma en que los individuos que acudirán a la vista de ojos deben realizarla, y los lugares que deben analizar; se ofreció a ir con ellos, pero ellos se negaron; pide que los que trabajen en la dicha obra sean Oficiales y no personas ignorantes, para que no se tenga que hacer y rehacer tantas veces el trabajo. Se adjunta la mencionada relación que hizo.

HACIENDA, PROPIOS. Se manda al mayordomo Fernando de Peñaloza que vea con la Real Audiencia, que se levante el embargo hecho en los propios por la Real Caja, en atención a que tiene la Ciudad prestados 40,000 pesos al rey.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se nombran como Comisarios de la fiesta del Santísimo Sacramento a Andrés de Balmaceda y a Fernando Carrillo, escribano mayor del Cabildo, dándoseles las comisiones y gastos acostumbrados.

AGENTE EN ESPAÑA. Se manda que Fernando Carrillo, quien tenía el poder de renunciar por Cristóbal de Molina el oficio de regidor, renuncie ese oficio en Alonso de Cuvian o Juan Francisco de Vertiz.

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores para el mes de abril a Leonel de Cervantes y a Luis Pacho.

ALHÓNDIGA. Se nombra al señor Correo Mayor como Diputado de la Alhóndiga para este mes.

RASTRO. Francisco Millán, alarife de la Ciudad, manifiesta que tuvo a su cargo la obra y fábrica del rastro, por la cual se le deben 819 pesos, 5 tomines de oro común, y pide se le paguen. Se manda que se le despache libranza para que el mayordomo de propios dé el dinero, procedente de los arrendamientos que se han hecho de los sitios y tiendas del rastro, pagando luego esos alcances.

21

29 de abril

HACIENDA. Francisco Gallo, escribano real, entró al Cabildo pidió a la Ciudad el pago de 10,000 pesos, que se deben a la Real Caja, por mandamiento de los oficiales reales.

MILICIAS. Francisco Escudero Figueroa manifestó que se asignó como sueldo a los 300 soldados de las tres compañías que se condujeron en Palacio con dinero del Desagüe. Por Cédula Real no debería emplearse ese fondo para otros objetos que el Desagüe mismo, cuyas condiciones ahora requieren atención, por lo que pide que dicha asignación cese. Pone a salvo su derecho en caso contrario.

MILICIAS. Se propondrá a la Real Audiencia que los capitanes, alférez y sargentos de las compañías que han de formarse, sean personas del Cabildo, para que no se les tenga que pagar sueldo alguno.

CASAS CONSISTORIALES. Se vio el remate de la obra del corredor del Cabildo, que confina con la casa del Corregidor, que se hizo en Carlos Moya, por 450 pesos, la mitad adelantados y la otra mitad para cuando la obra esté a la mitad. Se dará este dinero de la Sisa del vino, por estar embargados los propios de la Ciudad. Mientras tanto se manda que el obrero mayor pague esas cantidades de alguna parte, de manera que no se retrase la obra por ningún motivo.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Juan de Figueroa manifestó que habiendo sido nombrado alférez real para sacar el pendón la víspera y día de San Hipólito este año, porque se dio permiso a los que por Ordenanza tocaba este año, es muy corto el tiempo que tiene para los preparativos, por lo que pidió se le excusara del cargo, y habiéndose determinado que él tenía que hacer esos encargos, pide que se le excuse cualquier falta que haya, y pide así mismo la ayuda de costa acostumbrada. Se acordó de conformidad.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se vio un pliego de España de Hipólito de Vergara, con dos comedias de San Hipólito que dedica a la Ciudad. Se manda que se representen en la fiesta del Santísimo Sacramento.

CARTAS, PRELATURA DEL ASIENTO. Se vieron varias cartas: una del Conde de Monterrey, dos de Diego de Vega y una de Alonso de Aibar, con un duplicado de la citatoria para los oficiales reales, sobre el pleito que tienen con la Ciudad.

MAYO

22

2 de mayo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír al procurador mayor, sobre el auto de la Audiencia respecto al embargo de los propios de la Ciudad. También para ver con los Comisarios para la fiesta del Santísimo Sacramento, que no hay dinero para la misma por estar embargados los propios. Se manda que no falte ninguno, bajo pena de 20 pesos.

HACIENDA, PROPIOS, FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Viéndose que la Real Audiencia confirmó el embargo que pesa sobre los propios de la Ciudad, por 10,000 pesos que se deben a la Real Caja, imposibilitando así al Ayuntamiento de cumplir con sus obligaciones, entre ellas la fiesta del Santísimo Sacramento. Debiendo el rey a la Ciudad 40,000 pesos en empréstitos, de los cuales no se pudo excusar los antedichos 10,000 pesos. Se acuerda que no pudiendo encontrarse dinero alguno, se suspenda la fiesta del Santísimo Sacramento, así como las obras públicas y salarios, hasta que se satisfaga lo que se debe a Su Majestad. Se informará a los señores del gobierno, quienes podrían autorizar que se haga con dinero de la Sisa del vino.

23  
6 de mayo

HACIENDA, CARNES. Leonardo de Arguello, que sirvió como fiel repeso de la carnicería de San Martín y Santiago el año pasado, pide que se le pague lo que se le debe de salario. Se librará en el obligado.

HACIENDA, PORTEROS. Manuel Correa, portero, pide que se le pague el tercio de su salario que se cumplió en abril. Se manda se le libre.

HACIENDA, PORTEROS. Antonio González, portero del Ayuntamiento, pide que se le pague el tercio de su salario que se cumplió en abril. Se acuerda de conformidad que se le libre.

EJIDOS. Estando estipulada la visita de los ejidos y términos de esta Ciudad, y que se dispongan las comidas por el mayordomo con intervención de Fernando Carrillo, dicha visita no se ha podido hacer por los inconvenientes que se mencionan, así que se manda que se haga a inicios de junio.

INQUISICIÓN. Alonso Martínez López de Villa presentó un título de familiar y obrero mayor del Santo Oficio de la Inquisición, que se le hizo merced para la villa de Yautepec, en el distrito de la de Cuernavaca; pidió que la Ciudad diese testimonio de haberlo presentado. Ya se presentó esa razón en Cuernavaca. Los ministros del número suspendieron la presentación porque dicho puesto es nuevo, y se deberá ver el parecer de los Doctores Juan Cano y Cifuentes.

HACIENDA, ALHÓNDIGA. Juan Núñez Morquecho, escribano de la Alhóndiga, pide que se le pague el último tercio de su sueldo del año pasado. Se manda se le libre.

PALACIO. El Corregidor informa que Luis de Tobar comunicó que los señores del gobierno quieren que la Ciudad repare el reloj del Palacio, por pensar que es su obligación. Se mandó decir que jamás ha sido dicho reloj del cargo de la Ciudad, ni sus arreglos, y antes se sabe que el relojero que asiste en Palacio para el reparo y aderezos del mismo, se le paga de penas de cámara.

HACIENDA, TAÑEDOR DE CAMPANAS. Alberto Quevedo, encargado de tocar la campana de la queda, pide que se le pague su salario del año pasado. Se manda

se le libre.

HACIENDA, REMEDIOS. El capellán de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, Lic. Diego Arias de Carranza, pide que se le pague el último tercio de su salario del año pasado. El parecer del Rector es que se le debe pagar.

HACIENDA, REMEDIOS. El sacristán de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, Francisco Flores, pide que se le pague el último tercio de su salario del año pasado.

AGUAS. Se acuerda que se notifique a Álvaro Castrillo, obrero mayor del agua, que haga cumplir al Asentista Juan de Rioja su obligación, sobre que dé agua a todas las pilas públicas y particulares que tienen merced, sin llevarle pensión alguna, y en caso contrario que se le cobre una multa de 100 pesos. Al notificársele, dicho Rioja aceptó, y pidió que se le pagaran los más de 4,000 pesos y los indios que se le deben.

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores del mes de mayo al Correo Mayor y a Gonzalo de Córdova.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Andrés de Balmaceda.

PROCURADORES. Francisco Carrillo, a quien se dio la plaza de procurador de número, manifiesta que no puede servirla y que por tanto la deja, pidiendo se le encuentre sustituto.

24

10 de mayo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír a los Comisarios de la fiesta del Santísimo Sacramento, así como para proveer la plaza de procurador del número en lugar de Francisco Carrillo.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Francisco Carrillo, como Comisario de la fiesta del Santísimo Sacramento, en compañía del Corregidor y de Andrés de Balmaceda, manifestó estar dispuestas las farsas, danzas y demás festejos. Habiéndose conseguido el desembargo de los propios de la Ciudad, el Depositario Simón Baez volvió a embargarlos, ahora por 4,000 pesos que se le deben por haber levantado pendones para la celebridad del rey; por esta circunstancia peligra nuevamente la realización de esta fiesta. Se manda que la Ciudad apele para conseguir el desembargo de los propios, para atender a sus obligaciones, y se acuerda que se revisen las fianzas que tiene dadas dicho Depositario.

PROCURADORES. Se nombra a Sebastián Carrillo como procurador del número, por la dejación que hizo del cargo Francisco Carrillo.

HACIENDA, CARNES. Agustín de Bustamante, fiel de la romana, pide que se le pague el tercio de su salario que se cumplió en abril. Se manda se le libre.

PRELATURA DEL ASIENTO. Respecto al pleito existente con los oficiales reales, sobre que se les dio el asiento que ocupaba la Ciudad en los actos públicos, por haber sido excluidos de los cargos de regidores, se ha hallado una ejecutoria despachada por el Real Consejo de Indias, litigada en contradictorio juicio con los oficiales reales, sobre el mismo derecho que reclamaban al Marqués de Gelves, y que mandaba que la Ciudad ocupara un lugar de acuerdo a su categoría. Se manda que se entregue dicha ejecutoria al procurador mayor en el real acuerdo, para que la Ciudad sea restituida y amparada en su asiento. Se comisiona a

Fernando de la Barrera para que ayude en este asunto al procurador.  
CABILDOS. Se manda celebrar cabildo el lunes, para tratar cosas del bien de la república y para los repesos de las carnicerías.

25  
17 de mayo

CARTAS. Se abrió un pliego de Castilla con cartas de Gonzalo Romero y de Alonso de Aibar. Se guardan, y que el contador haga la cuenta de lo que se debe a Romero hasta fin de mayo de este año, que es cuando llegará a la Corte el procurador general Cristóbal de Molina.

DESAGÜE. Se ve el parecer resultante de la vista de ojos practicada por los Comisarios Francisco Escudero Figueroa y Andrés de Balmaceda, en presencia del Doctor Galdós de Valencia, Diego de Avendaño, los Maestros y alarifes nombrados a tal efecto. Se determinó que la inundación podría llegar a la Ciudad por la laguna de San Lázaro y Texcoco, por estar más altas que las acequias de la Ciudad, y en las cuales desaguan dichas acequias, por lo que si rebasan las aguas la albarrada, caerán sobre la Ciudad, y si se cierran las compuertas, se regresarán a la Ciudad. Se cree que una solución es impedir de nuevo el paso de las aguas del río de Cuautitlán a la laguna de San Lázaro, para que en ella puedan desaguar las acequias. Se ven otros pareceres respecto a la albarrada de San Cristóbal, el río de Azcapotzalco, los remanentes del agua de los molinos de Francisco de Peralta y de don Fernando de Villegas, así como las aguas que van al ejido de Chapultepec, la calzada de la Piedad, de Mexicalcingo e Iztapalapa, la de San Antón, etcétera, y en general toda la disposición de las aguas en los alrededores de México. Antes de dar el parecer a la Real Audiencia, se leerá esta relación a Enrico Martínez López, Adrián Voot, Juan de Rioja, Francisco Millán, Alonso Hernández y Juan Gómez, Maestros que fueron a la vista de la obra, para que expresen su opinión y la firmen, y luego se cumpla con lo solicitado por la Audiencia.

REGIDORES. Entraron los señores Simón Enríquez y Juan de Figueroa.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Los Comisarios de la fiesta del Santísimo Sacramento manifestaron que no la podían organizar porque estaban embargados los propios de la Ciudad, por el Depositario Simón Báez Enríquez, por 4,000 pesos. Se acordó que se pague dicha cantidad a fin de diciembre, y los 3,000 pesos restantes en dos años desde 1625, obligándose a ello el mayordomo Fernando de Peñaloza, y sus sucesores. Se mandó que, levantado el embargo, los Comisarios cumplan con sus obligaciones.

26  
31 de mayo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver una petición del contador Diego de Olea Zamudio.

AGUAS. Se hizo presente que Francisco de la Torre tiene licencia y derechera sobre la anchura y capacidad de los ejidos que tiene, y los vecinos pretenderán guiararse por dicha derechera, por lo que se volvería tan estrecho el curso del

camino que se impedirá su tránsito, habiéndose comenzado a edificar en los ejidos. El procurador mayor sugiere que a consejo de los letrados de la Ciudad, se exija lo que a su derecho convenga, cesando la obra por el término de la ley, contradiciéndola y demoliendo lo que se ha hecho para que quede todo en su anterior estado.

CONTADOR. El contador Diego de Olea Zamudio informa que debe separarse de su cargo por tener que atender a negocios importantes, y deja en su lugar a Juan Torres de Montenegro, sugiriendo también para sustituirlo a Andrés Gutiérrez y Sancho Martínez. Pide también que se le pague el salario de todo el año, dando fianza de que el oficio será servido. Se elige de esas personas a Juan Torres de Montenegro por lo que resta del año; se le libra el salario que pide.

MILICIAS, DESAGÜE. El procurador mayor no ha llevado a los señores del gobierno el acuerdo por el que se les pide que el dinero que se usará para la paga de los soldados no se tome del desagüe, y esto porque el escribano mayor no le giró dicho acuerdo, y aunque lo hubiera hecho no habría podido cumplir por no haber habido gobierno. Se dará billete para Cabildo para el lunes 1 del mes entrante para resolver el asunto.

HACIENDA, CÁRCELES. Águeda de Bustamante, que suministra las medicinas a los presos pobres, pide que se le pague el tercio de su salario que se cumplió en abril. Se manda se le libre.

RASTRO. Francisco de Medina Reinoso y Francisco Desquivel manifiestan que habiéndoseles mandado que pagar lo corrido de dos censos que están impuestos por ellos sobre el rastro y propios de la Ciudad, el mayordomo se negó a pagarle por los 16,000 pesos que se les debe, diciendo que eso correspondía a los regidores, por lo que piden que se mande al mayordomo que pague no obstante su respuesta. Se acuerda de conformidad que haga ese pago.

## JUNIO

27  
3 de junio

CABILDOS. Habiendo Cabildo para tratar asuntos sobre el Marqués de Gelves, se manifiesta el inconveniente de que en el mismo esté presente el Corregidor Francisco Enríquez Dávila, primo hermano del referido Marqués. Se manda que cuando se trate de semejantes asuntos, se llame al regidor más antiguo, y no asista el dicho Corregidor. Se notificó al Corregidor, que mandó que se informara a Juan de Sámano, alcalde ordinario más antiguo, para que cumpla en el Cabildo con ese auto.

28  
4 de junio

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír a Francisco Rodríguez de Guevara, a Francisco de Trejo y a Andrés de Balmaceda, que traen un recado de la Real Audiencia.

TUMULTO, GOBIERNO VIRREINAL. La Real Audiencia pide el consejo de la

Ciudad, sobre que el pueblo pidió el regreso al gobierno del Marqués de Gelves, habiendo manifestado dicha Audiencia que conservaría en sí el gobierno hasta ver lo que mandara el rey. Se llama para ver lo conveniente a los letrados de la Ciudad, los Catedráticos Juan Cano y Luis de Cifuentes. Se citó a Cabildo para las cuatro de la tarde.

29  
4 de julio

REGIDORES. Entró Simón Enríquez, Depositario General.

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver un negocio relativo al servicio de Su Majestad, y a quien falte se cobrará multa de 100 pesos.

GOBIERNO VIRREINAL. El Catedrático Juan Cano manifiesta que lo que la Ciudad debe hacer en el caso que se presenta, es pedir a la Audiencia que continúe en el Gobierno hasta que Su Majestad ordene lo que debe hacerse, informando de todo al rey. Se vota y manda guardar dicho parecer, mandando que el procurador mayor haga el escrito correspondiente, y que el alguacil mayor Francisco de Trejo, y Andrés de Balmaceda, vayan a dar razón a la Audiencia.

30  
12 de junio

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver una petición de los labradores de Tacuba, sobre que se traiga a Nuestra Señora de los Remedios.

REMEDIOS. Los labradores de los altos de Tacuba piden que dada la gran sequía que se vive, y que ha de poner en riesgo los bastimentos de trigo, maíz y cebada, pidan que se traiga la imagen de Nuestra Señora de los Remedios por nueve días REMEDIOS. Se manda que por ahora se haga un novenario a la Virgen de los Remedios, que empiece el domingo 16 de junio, sacándose ese día la imagen en procesión solemne alrededor de su casa, con todo ornato y con asistencia de 30 sacerdotes, a quienes dará limosna el mayordomo de la ermita. Al cabo del novenario se hará otra vez esa procesión; y dispondrán todo esto el procurador mayor Andrés de Balmaceda y el escribano mayor Fernando Carrillo. Se hará pública esta determinación.

31  
21 de junio

ESCRIBANOS. Luis Gutiérrez presentó un título en que Su Majestad lo nombra escribano de las entradas de la cárcel pública de México, en lugar de Antonio Hernández, por lo que pidió ser recibido en ese cargo. En dicho título se incluye una relación de lo previsto para la transmisión de esos cargos, y de cómo se pagaron los derechos reales correspondientes, de 3,666 pesos, 5 tomines y cuatro granos de oro común, así como de las obligaciones de ese cargo. Gutiérrez juró tal oficio.

HACIENDA, ALARIFES. El alarife Francisco Millán pide que se le pague el primer tercio de su salario, que se cumplió a fin de abril. Se manda se le libre, hecha la

cuenta.

HACIENDA, REMEDIOS. El sacristán de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, Francisco Flores, pide que se le pague el primer tercio de su salario, que se cumplió en abril. Se acuerda en conformidad que se le libre.

HACIENDA, REMEDIOS. El Presbítero capellán de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, Diego de Carranza, pide que se le pague el primer tercio de su salario. Se manda se le libre.

ZAPATEROS. Francisco Hernández, Zapatero, pide licencia para tener tienda pública por un año, por ser muy pobre para poderse examinar. Se le otorga licencia por seis meses.

CARNES, MATADERO. Juan Descalante, veedor del matadero, pide que se le pague el primer tercio de su salario. Se manda se le libre.

EJIDOS. Se ordena que el mayordomo disponga para el miércoles y jueves la visita de ejidos.

## JULIO

32

8 de julio

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores de julio al alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara y a Francisco de Trejo.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Francisco Escudero Figueroa.

NEVERÍAS. Juana de Medina manifiesta que Leonardo Delaño tenía hecho el remate y puesto el estanco de una casa donde vendía nieve, y faltando dicho señor no ha cumplido con la obligación que tenía, y que ella sí puede cumplir, por lo que pide que se le permita hacerlo en la forma en que se tenía mandado a dicho Delaño. Se acuerda de conformidad, mandando que presente fiadores.

HACIENDA, PROCURADORES. Francisco de Sosa y Diego de Vidal de Figueroa, procurador y Solicitador del Cabildo, piden que se les pague el tercio de su salario de este año, que se ha cumplido. Se manda se les libre en los géneros destinados a tal fin.

HACIENDA, CÁRCELES. El Doctor Mateo de Inojosa, Médico de la cárcel pública de la Ciudad, pide que se le paguen los seis meses de su sueldo que se le deben. Se manda de conformidad que se le libren.

CÁRCELES. Se trajeron los autos sobre los reparos de la cárcel pública. Se manda que el obrero mayor ponga en ejecución el decreto de 21 de junio de 1621, y que el mayordomo cumpla las librazas relativas con dinero de la Sisa.

33

19 de julio

CÁRCELES. Se manda que los reparos que precisa la cárcel, se paguen con dinero del rastro, del que se tomarán 200 pesos.

AGUAS. Marcos Veles de Tejeda, alguacil de la Diputación de la Ciudad, mayordomo y alguacil de las Alcabalas y actualmente Criado del Ayuntamiento,

pide una merced de una paja de agua para su casa, que está junto a la carnicería mayor, dado que la pila de San Juan pasa a dos varas de la misma. Se manda que se le otorguen.

**HOSPITAL REAL DE INDIOS.** Pedro de Peralta, mayordomo del Hospital Real de los Indios, informa que al mismo se debe un tercio del censo que la caja de la Sisa le paga, de 6,000 pesos. Se manda que se le libre al hospital dicho tercio.

**HACIENDA, CÁRCELES.** Simón García Jaime, Cirujano de la cárcel, pide que se le pague el salario que se le debe desde fin de junio del año pasado hasta fin de junio del presente. Se manda se le libre el primer tercio.

**SEDEROS.** Andrés Clemente de Reina presentó una carta de examen del oficio de Sedero, dada en Sevilla. Se manda que pueda usar de ella.

**HACIENDA, PROPIOS.** El regidor Juan Suárez de Figueroa pide que se le pague el salario que se le debe por los servicios que prestó como Diputado de propios, así como el que le corresponde de regidor. Se manda que se le libren dichos salarios.

**HACIENDA, MATADERO.** Gaspar García, veedor del matadero, pide que se le pague el último tercio de su salario, que se le debe. Se acuerda de conformidad.

**HACIENDA, ALGEBRISTA.** El Bachiller Marcos Falcón, Algebrista Mayor del Ayuntamiento, pide que se le pague el primer tercio de su salario de este año. Se manda se le libre.

## AGOSTO

34

2 de agosto

**AGUAS.** Francisco de Aguirre pide una merced de agua para su casa, situada en la calzada que va a Chapultepec, de la cual podrán beneficiarse también sus vecinos. Se manda que el obrero mayor del agua, Andrés de Balmaceda, el escribano mayor y el Maestro del agua, vean dicha casa y den su parecer.

**FIELES EJECUTORES.** Se nombra como fiel ejecutor del mes de agosto a Francisco Escudero de Castrillo, y no se menciona otro.

**ALHÓNDIGA.** Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Simón Enríquez.

**CARNES.** Diego Sánchez de Orduño presentó la escritura del remate que se hizo del abasto de la carne de vaca y carnero de la Ciudad, hecha en Fernando Ruiz Guillén, quien ahora cedía el abasto de la carne de carnero en dicho Sánchez de Orduño. Pedía por tanto que la Ciudad admitiese tal traspaso. Se acuerda de conformidad, sin perjuicio del derecho contra Hernando Ruiz y Diego Sánchez, que den fianzas de cumplir conforme al remate dentro de cuatro días.

**NEVERÍAS.** El Corregidor informó de cómo se remató la obligación de la nieve de la Ciudad en Leonardo Delaño, con obligación de dar a los propios de la Ciudad anualmente 130 pesos en reales, entre otras condiciones. Se manda que la Ciudad vea las fianzas que ha de dar dicho Delaño para seguridad de lo que ha de pagar. Se remiten las mismas al escribano mayor del Cabildo.

35

9 de agosto

REGIDORES. Entró Fernando de Angulo Reinoso.

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo pedido por el mayordomo Hernando de Peñaloza, sobre que se le libren los pesos de oro que gastó en dar de comer a los regidores que fueron con los oidores a la vista de ojos del agua de las lagunas.

HACIENDA, AGUAS. El mayordomo Fernando de Peñaloza pide que se le libren 93 pesos que gastó para la comida y cabalgaduras de los regidores, que fueron a la pasada vista de ojos del agua de las lagunas. Se manda se le libren con dinero de la Sisa.

PÓSITO DE MAÍCES. Los indios de San Mateo manifiestan que metieron en el Pósito de los maíces 125 fanegas de maíz, y ahora se le querían cobrar otras 65 fanegas, que consideran que no se deben, sino que al contrario, se deben al pueblo. Se manda que el administrador Luis Pacho Mejía, con intervención de Francisco de Trejo, vea los papeles y la cuenta de ese pueblo, y que se pague lo que conste que se deba.

PÓSITO DE MAÍCES. Se manda que Andrés de Balmaceda salga a la causa del Pósito con Bernardino Paredes, en cuyos portales tiene dicho Pósito 3,000 pesos de renta.

CURTIDORES. Luis Martínez, Curtidor, pide que se le permita usar de ese oficio por un año, en atención a que es pobre y por tanto no puede examinarse. Se le concede dicha licencia.

CURTIDORES. Juan Martínez de la Rosa pide licencia por un año para poner una tienda de Curtidor, para ganar lo necesario para examinarse. Se concede dicha licencia.

36

23 de agosto

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para nombrar diputados de la fiesta de San Nicolás y la de Santa Teresa.

FIESTA DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO. Se nombra como Comisario de la fiesta de San Nicolás de Tolentino, a Francisco de Trejo.

FIESTA DE SANTA TERESA. Se nombra como Comisario de la fiesta de Santa Teresa a Francisco de Trejo.

OBRERÍA MAYOR. El obrero mayor Fernando Carrillo informó de haberse caído dos aposentos de una casa de la calle de San Agustín, en que vive Cristóbal Galindo, y que se están cayendo otras. Se manda que dicho obrero mayor haga reparar las casas, con libranzas del mayordomo.

PLEITOS. Andrés de Balmaceda pide dineros para seguir los pleitos. Se le librarán otros 100 pesos.

CARTAS. Se manda que Francisco Escudero y Figueroa escriba a Su Majestad y al Consejo, dado que el domingo se despacha aviso para España.

HACIENDA, PROPIOS. Se pregonarán por nueve días los propios de la Ciudad, que están sin rematar. Se rematarán para el año de 1625 solamente por un año; que las corredurías de lonja y caballos, y las mesillas, no se rematen sin acuerdo de la Ciudad.

37

26 de agosto

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo que se ha de escribir a Castilla. Se manda que esté presente en el Cabildo el alcalde Pedro de Medinilla.

CARTAS. Se ve la carta escrita por Francisco Escudero Figueroa, para el rey, por órdenes del Cabildo. En dicha cara se manifiesta que no hay pormenor que darle sobre una nueva del Perú, y que está la Ciudad al servicio puntual de Su Majestad CARTAS. Se manda que el Correo Mayor haga una carta para el rey, en que se exprese en estado de tranquilidad y buen gobierno que guarda el Reino, en atención a los eventos que ocurrieron a principios de año.

38

27 de agosto

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver la carta redactada al rey por el Correo Mayor, y se mandó que estuviera presente Pedro de Medinilla.

CABILDOS. Pedro de Medinilla está enfermo y el alcalde ordinario Juan de Sámano Turcios está ausente, por lo que se apuntará en el libro de actas los motivos por los que no se pudo tener este Cabildo.

## SEPTIEMBRE

39

1 de septiembre

CABILDO. Se llamó a Cabildo para ver asuntos relativos al servicio de Su Majestad, con pena de 100 pesos para la real cámara a los que no asistan.

GOBIERNO VIRREINAL. Se acuerda que el Cabildo completo vaya con la Audiencia y le pregunte qué ha de hacer la Ciudad para el servicio del rey y la pacificación del Reino de la Nueva España.

40

5 de septiembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver un papel cerrado y sellado de la Real Audiencia.

GOBIERNO VIRREINAL. La Real Audiencia refiere una vez más lo ocurrido en enero pasado, cuando tuvo que tomar el control del gobierno por el motín que desató el Marqués de Gelves. Informa de cómo preguntó a las demás corporaciones, juntas, personas de importancia, etcétera, qué sería lo mejor, y cómo todos estuvieron de acuerdo en que quedara frente al gobierno hasta que se supiera la voluntad del rey. Manifiesta las intentonas que tuvo el Marqués para volver a ocupar el gobierno, por las cuales se le tuvo que encarcelar. Se manifiestan las prevenciones que ha tomado la Audiencia, y la nulificación que hace de las penas prometidas por el virrey depuesto en sus escritos. Pide que la Ciudad coopere con su buen ejemplo de obediencia para las demás del Reino.

GOBIERNO VIRREINAL. La Ciudad manifiesta la obediencia que hará de las órdenes de la Real Audiencia, en la cual ve la representación de la autoridad del rey, hasta que se conozca la voluntad del soberano. Se preguntará a tal Audiencia cómo debe asistírsele para el servicio de Su Majestad

GOBIERNO VIRREINAL, CABILDOS. Se recibió y leyó el sobrescrito de un documento enviado por el Corregidor Francisco Enríquez Dávila, de parte Marqués de Gelves. Se cita a Cabildo para mañana.

41

6 de septiembre

CABILDOS. Se juntó el Cabildo para ver una carta remitida por el Corregidor Francisco Enríquez Dávila, de parte del Marqués de Gelves.

GOBIERNO VIRREINAL. Se leyó el documento de Diego Pimentel, Marqués de Gelves, y confiriéndose al respecto del mismo, se acordó que Francisco de Trejo, Francisco Escudero Figueroa y Andrés de Balmaceda vayan en nombre de la Ciudad con el escribano y den cuenta de todo al real acuerdo.

42

9 de septiembre

CABILDOS. El Corregidor Francisco Enríquez Dávila manifiesta que se le ha prohibido estar en los Cabildos en que se traten asuntos relativos al Marqués de Gelves, pero que no obstante cita a éste, en el cual estará, para verificar que se apunte y se conteste la carta que dicho Marqués remitió al Ayuntamiento, por ser esto en servicio de Su Majestad. Se le contestó que si hubo dilación fue por la enfermedad del alcalde ordinario Juan de Sámano, y porque no estaba junta la Real Audiencia, con lo cual no podía la Ciudad nombrar juez que le asistiera; pero que estando dispuesta a negociar, se pedirá la presencia de Juan de Sámano o en su lugar del alcalde ordinario Pedro de Villegas Medinilla, y también se pedirá, so pena de 200 pesos para la cámara real, la presencia de todos los regidores. Se apela la pena anterior que había impuesto el Corregidor, de diez mil ducados. Se manda que el escribano bajo pena de mil ducados cumpla con este acuerdo.

PLEITOS, GOBIERNO VIRREINAL. Se vio una cuenta presentada por Andrés de Balmaceda, procurador mayor, de 100 pesos que se le dieron para pleitos. Se aprobó tal cuenta, y que se le pague en la primera cuenta que diere.

FIELES EJECUTORES, ALHÓNDIGA. Se nombraron como fieles ejecutores para el mes de agosto a los señores Luis Pacho Mejía y Fernando de Angulo Reinoso. Y como Diputado de la Alhóndiga, el Correo Mayor Pedro de la Barrera.

43

9 de septiembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír a los Comisarios que fueron a la Real Audiencia, en razón del papel escrito por el Marqués de Gelves, y se impone una pena de 200 pesos a los que falten.

GOBIERNO VIRREINAL. Francisco de Trejo Carbajal y Francisco Escudero de

Figueroa fueron ante el real acuerdo por estar ocupado el procurador mayor Andrés de Balmaceda, que es Capitán de una de las Compañías que se han formado, y manifestaron el agradecimiento de la Ciudad sobre el escrito que dio la Real Audiencia, al cual se respondía por escrito para que constara la obediencia de la Ciudad; el real acuerdo respondió en términos satisfactorios. Se informó también a la Audiencia del escrito hecho por el Marqués de Gelves, al que no se ha dado respuesta. La Audiencia manifestó que ha contestado a dicho escrito, y que la Ciudad puede hacerlo en términos semejantes. Se preguntó si se debía o no anotar dicha carta en el libro de actas, y se preguntó al escribano si ya ha notificado a todos los regidores del auto girado recientemente por el Corregidor. Se cita para cabildo a los regidores y letrados para el miércoles por la mañana, bajo pena de mil ducados de oro a los que falten.

44

11 de septiembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver la respuesta que se ha de dar al escrito del Marqués de Gelves, y si se debe o no anotar en el libro de actas de Cabildo.

CABILDOS, GOBIERNO VIRREINAL. Entró el Doctor Juan Cano, Abogado de la Real Audiencia y letrado de la Ciudad. Su parecer es que se agregue algo del papel del Marqués de Gelves, y que se responda al mismo que la Ciudad es muy leal a Su Majestad, y en consecuencia está siempre presto al servicio del rey.

GOBIERNO VIRREINAL, CARTAS. Se contestará al escrito del Marqués de Gelves en los términos que propuso Francisco de Trejo, y conforme al parecer dado por el Doctor Juan Cano. Se reafirmará la lealtad de la Ciudad al rey, se incluirá en el libro de actas la carta del Marqués y se anotará al margen de la misma que fue contestada y en qué términos.

GOBIERNO VIRREINAL. Se incluye el escrito del Marqués de Gelves, escrito desde el convento de San Francisco de México, en que explica desde su punto de vista lo sucedido el mes de enero, de cómo fue destituido de su cargo de virrey, y de cómo no se le permitió salir del Reino. Se manifiesta como el verdadero representante del rey, por lo que ordena a todos los tribunales, cabildos, prelados, etcétera, lo asistan en el caso de sedición y alboroto que se vive, en tanto llega la orden del rey.

45

18 de septiembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para disponer lo relativo a la nueva de que viene como virrey de la Nueva España el Marqués de Cerralvo, así como para arreglar su entrada.

VIRREY. El Castellano de San Juan de Ulúa avisa por una carta de la llegada de la flota en que viene el que fue nombrado como virrey, el Marqués de Cerralvo, y que no vienen en la flota jueces.

VIRREY. Por no saber la Ciudad si existe alguna nueva determinación sobre la entrada del virrey, que sea desconocida, y para que no se incumpla, se envía al Marqués de Cerralvo un correo en que se le pide que indique cómo debe

recibírsele. Se mandan entre tanto hacer las mismas previsiones que se tomaron en la llegada del Marqués de Gelves.

VIRREY, ARCO TRIUNFAL. Se manda hacer el arco triunfal para la ceremonia de juramento, en la esquina de la calle de Santo Domingo, encargándose a Luis Pacho Mejía y al escribano mayor Fernando Carrillo.

VIRREY, COMISIONES. Se manda que el alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara y Francisco de Trejo Carbajal, vayan como Comisarios a besar la mano del virrey en su camino a México.

VIRREY, ENTRADA. Se dispondrá un caballo y cuatro lacayos para la entrada del virrey, por ser forzoso que entre a caballo para la acción del juramento.

VIRREY, AYUNTAMIENTO. Se despacharán cartas a los regidores ausentes para que vengan.

VIRREY, ERMITA DE GUADALUPE. Se nombran al Depositario General Simón Enríquez, a Melchor Vera y a Pedro Díez de la Barrera, como encargados de preparar la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, donde debe pernoctar el virrey.

VIRREY, ENTRADA. Se suplicará que el alférez real de la Ciudad que irá con la infantería que recibirá al virrey, vaya a caballo por la preeminencia de la Ciudad.

VIRREY, ENTRADA. Se harán salvas de artillería a la entrada del virrey, y algunos artificios de fuego; esa noche se pondrán en todo lugar luminarias, así como en las casas de Cabildos.

VIRREY, CASAS CONSISTORIALES. Se pondrán luminarias en las casas de Cabildo, y se manda que el Corregidor haga pregonar que se pongan en lugar el día que llegue la noticia de haber desembarcado el virrey.

VIRREY. Se sacará un tanto de las resoluciones de este Cabildo, que se el alguacil mayor, Francisco Trejo y Fernando Carrillo llevarán a la Real Audiencia, para que aprueben las medidas y dicten las que falten.

DEPOSITARIO GENERAL. El Depositario General pide que se le excuse del nombramiento que se le ha hecho por las ocupaciones que tiene, ofreciendo pagar lo que le correspondía.

CORREO MAYOR. El Correo Mayor dice que por la obligación que tiene de ir a la ciudad de los Ángeles, no puede acudir a la comisión que se le ha dado, por lo que pide que se le exima de ella. Se rechaza tal solicitud por no haber otros regidores que lo cumplan.

46

20 de septiembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver una petición del Tesorero Melchor de Vera, así como lo pedido por los conventos en razón del agua que piden.

TESORERO, VIRREY. Pedro Franco manifiesta en nombre de Melchor de Vera, Tesorero de la casa de la Moneda de la Ciudad, que a dicho Vera se le nombró como Comisario para recibir en la ermita de Guadalupe al virrey Marqués de Cerralvo, pero está enfermo, por lo que pide que otro regidor se encargue de esta misión. Se innovará en esto hasta que los señores de la Real Audiencia determinen sobre todo.

VIRREY, ARCO TRIUNFAL. Luis Pacho Mejía y Fernando Carrillo manifiestan que

han dispuesto un arco de dos ases, concertado en 2,100 pesos para la policía, así como un coloquio de la declaración. Preguntan si se deberá otorgar escritura, porque tendría que otorgarse hoy, y también que de dónde sacarán el dinero. Los Capitulares expresaron su opinión y no se llegó a una resolución definitiva.

REMEDIOS. Vicente López Montaño, que está haciendo un retablo en el colateral de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, afirma que dicha obra costará 4,000 pesos, el doble de lo proyectado, dada su suntuosidad, por lo que pide que se le permita enterrar en dicho sitio no sólo a su mujer e hijos, sino a todos sus herederos y sucesores, y que además de la losa que se le permitirá poner en el suelo, se le deje poner otra en el retablo. Promete adornar otro retablo adjunto. Se manda que Fernando de Angulo con Fernando Carrillo, ejecuten lo determinado por la Ciudad cumpliendo las condiciones contenidas en la forma en que las pide.

47

23 de septiembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para determinar lo relativo al recibimiento del virrey Marqués de Cerralvo, con una pena de 100 pesos a los que falten.

VIRREY. El Corregidor pide que se hagan demostraciones de alegría por la llegada del nuevo virrey. Se manifiesta que la Ciudad hará todo lo que alcanza a sus fuerzas para tal efecto, en lo que no se oponga a la Cédula Real.

VIRREY. La Real Audiencia aprueba las medidas tomadas para el recibimiento del virrey, en lo que no se oponga a las cédulas reales.

VIRREY. El Doctor Juan Cano, habiendo leído las cédulas de la entrada del anterior virrey, manifestó que se pueden gastar en estos actos 12,000 pesos, a tasación y moderación del Corregidor, para las fiestas públicas, el recibimiento en la ermita de Guadalupe, la erección del arco triunfal y del lugar donde se entregan las llaves de la ciudad. Sugiere que esta cantidad se gaste sólo en cosas públicas.

VIRREY. Respecto al anterior parecer, se propone que se guarde lo acordado por la Ciudad el 18 de este mes, tomándose el dinero de los propios de la Ciudad como se tiene dispuesto, y que luego de la entrada del virrey se provea el gasto para las fiestas de donde más convenga. Luego de vistas otras propuestas, se admite ésta; se manda que los Comisarios nombrados cumplan con lo que se les tiene mandado. Sin embargo existen discrepancias, pues el Depositario dice no poder cumplir con las Comisiones que se le dieron, y el Correo Mayor quiere que se pregunte a la Audiencia en qué parte las resoluciones de la Ciudad son contrarias a la Real Cédula.

VIRREY, COMISARIOS. Los Comisarios de la Puebla, que son el alguacil mayor y Francisco Trejo, ya están de partida por lo que piden la carta acostumbrada para el virrey, para salir mañana.

VIRREY, ERMITA DE GUADALUPE. El Depositario y el Correo Mayor, Comisarios de Guadalupe, insisten en sus apelaciones. Se manda que por ser legítima la excusa del Correo Mayor, la Ciudad provea lo conveniente, pues no puede cumplir con la comisión que se le asignó. En su lugar se nombra para recibir en Guadalupe a Álvaro de Castrillo, Simón Enríquez, Alonso de Rivera, Fernando de la Barrera y Gonzalo de Córdova, con asistencia del mayordomo, el contador de propios y el alcaide de la Alhóndiga, así como los demás criados de la Ciudad.

VIRREY, ARCO TRIUNFAL, PROPIOS, SISA. Los propios de la Ciudad no tienen dinero suficiente para la erección del arco triunfal y demás preparativos, por lo que se tomarán prestados de la Sisa 4,000 pesos, que entregará el Arrendatario Hernando Vásquez, para que se cumplan las librazas del arco, caballo, aderezos y salvas. Se devolverá este dinero en abril de 1625 de los propios de la Ciudad.

VIRREY, COMISARIOS. Se manda escribir la carta para el virrey, de creencia para los Comisarios.

48

25 de septiembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver una carta del virrey Marqués de Cerralvo, que trajo Diego de Astudillo, Caballero del hábito de Santiago.

VIRREY. El virrey Marqués de Cerralvo manifiesta en una carta la satisfacción con la que viene a México, y manda que se haga lo que se acostumbra para solemnizar la entrada de todos los virreyes, indicando estar reservada para el rey la ceremonia del palio. Se contestará en términos semejantes al virrey, manifestándole el gusto que tiene la Ciudad de que lo hayan enviado como virrey. Así mismo se vio otra carta del virrey, escrita en términos semejantes, traída por Diego de Astudillo.

49

27 de septiembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír a los Comisarios que fueron a la Real Audiencia, así como para ver lo pedido por Pedro Díez de la Barrera, sobre que se le pague el gasto de cuando estuvieron presos los regidores.

VIRREY. El Corregidor pidió a la Ciudad que tratase de hacer demostración de alegría el día de la entrada del virrey, con una máscara u otro evento. Se manda dar billete para tratar de las fiestas.

CARTAS. Se abrió un pliego con varias cartas de Castilla: una del arzobispo de México, otra del Marqués de Montes Claros, otra del procurador general Cristóbal de Molina, otra del Maestro Inojosa y otra de Gonzalo Romero con una cédula del Su Majestad

EMPRÉSTITO. Se vio cédula del rey en que, conforme a las condiciones dadas para el empréstito que le hizo la Ciudad de 40,000 pesos para sus ejércitos, manda que se pague de la real hacienda dicha cantidad en el término de dos años. Se mostrará al virrey a su llegada. Se manda que las cartas se archiven.

VIRREY, ERMITA DE GUADALUPE. El regidor Álvaro de Castrillo, que fue nombrado con otros regidores para hospedar al virrey en la ermita de Guadalupe, manifiesta que es mucha su edad y enfermedad, por lo que pide que se le excuse de tal tarea. Se manda que entonces cumplan con esta obligación todos los nombrados, sin excusa válida. Álvaro de Castrillo apela a la Audiencia y pide se haga relación. El Corregidor manda que se haga relación, y que no sea visto por corresponder a la Ciudad la asignación de estas comisiones.

VIRREY, MILICIAS. Se propuso a la Audiencia que cesaran las tres compañías de trescientos hombres de paga, formadas recientemente, para que la entrada del

virrey se haga con todo júbilo. Al no haber determinado nada la Real Audiencia, se escribirá al virrey pidiéndole lo mismo.

HACIENDA, MAYORDOMO. Se vio la cuenta del mayordomo, Fernando de Peñaloza, hasta fin de diciembre del año pasado de 1623, alcanzando a los propios de la Ciudad en 2,492 pesos 2 tomines 4 granos. Se aprueba dicha cuenta y que se le pague su alcance.

PROCURADOR MAYOR. Se nombra como procurador mayor para el resto del año a Fernando de Angulo Reinoso, por ausencia de Andrés de Balmaceda. Se le manda que antes de la llegada del virrey tenga feneido el pleito con los oficiales reales.

50

28 de septiembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para tratar de las fiestas.

VIRREY, FIESTAS. Se manda que para festejar la llegada del virrey, se celebren fiestas con todo el lucimiento que se acostumbraba. Por tanto se ordenaron fiestas y regocijos de cuatro días de toros, juego de cañas y escaramuza, vistiéndose las cuadrillas de colores plata y oro falso. En el asiento que la Ciudad hizo del encabezamiento de las Alcabalas, con Su Majestad, una de las condiciones era que se pudiesen repartir 3,000 pesos más en cada año y que de los mismos la Ciudad pudiera gastar en cosas públicas, por lo que usando esta facultad se tomará de la Alcabala 4,000 pesos, que la Audiencia deberá confirmar.

VIRREY, FIESTAS, TOROS. Se harán los toros en la Plaza Mayor, frente al Ayuntamiento, por lo que el obligado de la Ciudad deberá dar 145 toros. El alférez hará cercar la Plaza de la forma ordinaria con los tablados que se usaron cuando se hizo el teatro para la jura del rey, y hará también aderezar la Plaza y que se sustituya el enmaderamiento deteriorado del puente.

VIRREY, FIESTAS, JUEGOS DE CAÑAS. Habrán 14 cuadrillas de a cuatro que jueguen juegos de cañas, siendo los cuadrilleros: el Corregidor, el alcalde Juan de Sámano, el alcalde Pedro de Medinilla, el alférez Juan de Figueroa, el alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara, Álvaro de Castrillo, Fernando de Angulo, el contador Gaspar Bello de Acuña, Juan de Casaos, el Adelantado García de Albornos, Juan Cortés, Juan Alonso de Sosa, Gerónimo de Cisneros y Alonso de Villanueva Cervantes. Se especifica el vestuario y demás arreglos de las cuadrillas.

FIESTAS, VIRREINA, AUDIENCIA, IGLESIA. Se manda que se convide a la Marquesa de Cerralvo, que esté en las Casas de Cabildo para la fiesta de San Hipólito, así como a la Audiencia, Cabildo Eclesiástico y Tribunal de Cuentas.

VIRREY, FIESTAS, CASAS CONSISTORIALES. Se manda que Fernando Carrillo vea los arreglos de la sala, corredores y anchas, dado que en estas ocasiones se acostumbra dar colocación al virrey y a la Real Audiencia, y para esto se libran 1,000 pesos de oro común, de los 4,000 pesos que se tienen para estos gastos.

VIRREY, FIESTAS. Se manda que el alférez, con asistencia del escribano mayor, reparta los tablados en la forma acostumbrada, mediante los ejemplares pasados.

VIRREY, FIESTAS, ESCARAMUZA. Se manda que respecto a los que han de regir y gobernar la escaramuza, se reserve para otro cabildo.

VIRREY, FIESTAS. Se disponen seis premios de plata, que valgan 100 pesos, para ponerlos en el tablado de la Ciudad, para que se den al que mejores lances haga.

51

29 de septiembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver una carta del virrey Marqués de Cerralvo, en respuesta a la que se le llevó, para determinar todo lo conveniente para su recibimiento.

VIRREY. El Marqués de Cerralvo manifiesta la satisfacción con que viene a ocupar el cargo de virrey, y afirma que debe guardarse para su recibimiento lo que se ha usado con otros virreyes.

VIRREY. Vistas las carta y autorizaciones relativas al recibimiento que se dará al virrey, se entiende que se han autorizado todas las determinaciones tomadas en el cabildo de 18 de septiembre. Dado que varias de las acciones ahí ordenadas no se han hecho, se verán ahora.

VIRREY, ERMITA DE GUADALUPE. Los regidores que irán a recibir al virrey a la ermita de Guadalupe ofrecieron hacer tal operación de su costa, pero se ha visto que en la ciudad de los reyes, de Perú, se usa que paguen estos gastos a cuenta de los propios. Por tanto, se ordena que lo que se gaste en el hospedaje del virrey en Guadalupe, se pague por los propios de la Ciudad. Se pide al Corregidor Francisco Enríquez Dávila, que vea y autorice esta determinación, ayudándole Fernando de Angulo Reinoso y el escribano mayor. Dado que los propios de la Ciudad tienen una gran escasez, Álvaro de Castrillo prestará a la Ciudad 1,500 pesos hasta fin de diciembre de este año.

VIRREY, COMISARIOS. El alguacil mayor y Francisco Trejo, que van de Comisarios a Puebla, harán sus gastos a sus expensas, pero esto no deberá ser ejemplar para el futuro.

VIRREY, ERMITA DE GUADALUPE, CHAPULTEPEC. El Corregidor manifestó que Diego de Astudillo propuso, a nombre del virrey, que por no estar habitable la ermita de Guadalupe, se reciba y hospede al virrey y a su mujer en Chapultepec, desde donde pasará a Guadalupe. Se aprueba.

VIRREY. Luis Pacho Mejía y Fernando Carrillo, comisarios a cuyo cargo están los caballos y los lacayos que deberán servir al virrey en su recibimiento, informan que Diego de Astudillo les dijo que lo que se usa en otras partes son seis lacayos y no cuatro. Se acuerda que se vistan seis lacayos.

## OCTUBRE

52

7 de octubre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver el estado que tienen las prevenciones para la entrada del virrey Marqués de Cerralvo, así como para ver lo relativo a las cuadrillas para las fiestas, para nombrar Diputado de propios en lugar del alguacil mayor, y Comisario para la fiesta de San Gregorio Taumaturgo.

VIRREY, ARCO TRIUNFAL. Luis Pacho Mejía y Fernando Carrillo manifestaron que el arco triunfal está ya apuntado para armar, la silla bordada y el tellis están listos, se ha hecho la librea conforme a lo acordado para los seis lacayos, y sólo falta el caballo, porque no se halla uno adecuado. Se manda que se busque bien el caballo.

VIRREY, FUEGOS ARTIFICIALES. Francisco Escudero de Figueroa dijo que están listos los fuegos artificiales para la entrada del virrey, así como las luminarias para la noche de la entrada.

VIRREY, CHAPULTEPEC. El Corregidor y demás Comisarios que asisten en Chapultepec manifestaron que han arreglado la casa, y están disponiendo lo necesario para el hospedaje que ahí tendrá el virrey cuatro días, por lo que han mandado a personas que consigan vituallas.

VIRREY, JUEGO DE CAÑAS. Francisco Escudero Figueroa y Fernando de Angulo manifestaron que fueron a invitar a los señores que fueron elegidos para las cuadrillas que harán el juego de cañas en el recibimiento del virrey, y que siendo éstos el Adelantado García de Legaspi, Juan de Casaus, el contador Gaspar Bello, Juan Denso de Sosa y Alonso de Villanueva Cervantes, de los cuales ninguno aceptó.

VIRREY, JUEGO DE CAÑAS. Visto que los siete particulares invitados a participar en el juego de cañas que se hará para el virrey rechazaron esa propuesta, se manda que de cualquier forma se haga este evento, participando en él sólo personas pertenecientes al Cabildo, incluido el Depositario General.

VIRREY. Se nombra para regir la Plaza en el recibimiento del virrey a personas del Cabildo, ya que los caballeros del lugar se han rehusado aceptar las propuestas que se les han hecho. Se determina la forma en que irán vestidos. Se detalla el ceremonial que ha de seguirse para el recibimiento, y la ruta que seguirá la entrada.

VIRREY, CHAPULTEPEC. Se manda que llegando el virrey a Chapultepec, vaya todo el Ayuntamiento a besarle la mano.

PROCURADOR MAYOR. Fernando de Angulo, que fue nombrado procurador mayor por el resto del año, manifiesta que la Real Audiencia le ha mandado que asista en su casa todas las mañanas al despacho de su oficio, que es a la misma hora en que se ven los pleitos de la Ciudad, por lo que pide que el Ayuntamiento lo excuse. Se nombra en su lugar a Francisco Escudero Figueroa, por tener que verse mañana un pleito que no permite dilación. Se le librarán 100 pesos, y se le da el poder acostumbrado.

ESCRIBANO MAYOR. El escribano mayor Fernando Carrillo pide que, dado que se tiene mandado que él ocupe el mismo lugar que el Cabildo en las ceremonias con los virreyes, Audiencia, y demás actos públicos, se le dé entonces el mismo asiento dentro de la Sala de Cabildo, y que no le toque estar al lado del regidor más moderno, o al menos tenga lugar en la mesa. Se mandó que el Teniente Sebastián García de Tapia dé su parecer.

DIPUTADOS DE PROPIOS. Se elige por otro año a Alonso de Rivera como Diputado de propios, y se sustituye al alguacil mayor con el regidor Fernando de la Barrera.

FIESTA DE SAN GREGORIO TAUMATURGO. Se nombra como Comisario de la fiesta de San Gregorio Taumaturgo a Fernando Carrillo, escribano mayor del

Cabildo.

VIRREY, SISA. Se toman otros 2,000 pesos de la Sisa del vino, para el recibimiento que se hará del virrey. Se pagarán en diciembre del año que viene.

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores del mes de octubre al alguacil mayor y a Francisco Trejo.

ALHÓNDIGA. Se nombra para la Alhóndiga a Simón Enríquez.

53

11 de octubre

PRELATURA DEL ASIENTO. Francisco Escudero Figueroa informa sobre el pleito que hay con los oficiales reales sobre el asiento que debe ocupar la Ciudad, que ha llevado la causa con los oidores, algunos de los cuales consideran que habiendo sido un virrey el que la instruyó, había de ser otro el que la resolviera. No se logró juntar a la Audiencia, y no se han visto los autos. Se manda que el procurador mayor siga esta causa todos los días, hasta que el virrey haya llegado.

HACIENDA, BARBEROS. El Barbero y Cirujano Simón García pide que se le paguen los seis meses de sueldo que se le deben. Se manda se le libren.

HACIENDA, ALGEBRISTA. El Bachiller Marcos Falcón, Algebrista de la Ciudad, pidió que se le pagara el segundo tercio de su salario, que se cumplió en agosto. Se manda que se le libre.

54

12 de octubre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver una carta del virrey Marqués de Cerralvo, así como otra de los Comisarios que fueron a Puebla a besar su mano, y para tratar todo lo tocante a la entrada del virrey.

VIRREY, MILICIAS. El virrey contesta a una anterior propuesta del Ayuntamiento, diciendo que no pueden disolverse las tres compañías de infantería que se han formado, dado que se halla en el mar del sur una armada de Holanda, sin nada que le haga frente.

VIRREY. Se mandan dar mil ducados de Castilla, por vía de albricias, por la noticia que trajo de haber sido nombrado virrey el Marqués de Cerralvo.

VIRREY. Se manda a Luis Pacho Mejía y a Fernando Carrillo dispongan por cuenta de los propios de la Ciudad, cuatro bandas de tafetán azul de Castilla, con puntas y rapacejos de plata, las cuales deben estar prevenidas para servir de cendales para los Corregidores, alcaldes ordinarios y alguacil mayor, el día de la entrada del virrey.

55

15 de octubre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír a los Comisarios de Chapultepec, sobre el hospedaje del virrey.

VIRREY, CHAPULTEPEC. Los Comisarios encargados de ver lo relativo al hospedaje del virrey en Chapultepec, manifiestan que tienen el sitio listo, en el

cual pasará el virrey siete u ocho días, y que el dinero podría no alcanzar. Se manda que gasten por cuenta de los propios de la Ciudad lo que sea necesario. VIRREY, CABALLO. Se informa que el Marqués del Valle ha donado un caballo para el recibimiento del virrey, llamado "el Labrador", que es el más adecuado que se ha encontrado. Se darán al caballerizo del Marqués 1,000 pesos.

56

16 de octubre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo relativo a las cuadrillas que harán los juegos de cañas en el recibimiento del virrey.

VIRREY, JUEGOS DE CAÑAS. La Real Audiencia, enterada de los planes del Ayuntamiento para hacer unos juegos de cañas, y de que varios particulares habían rehusado participar en ellos, mandó que se hicieran otros por su cuenta, siendo seis cuadrillas de a ocho cada una, sacadas por el Marqués del Valle, el Conde de Santiago, el Marqués de Villamayor, el Adelantado García de Legaspi Albornos y Felipe de Sámano. Se manda billete para ver mañana este asunto.

57

17 de octubre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo relativo a las cuadrillas para el juego de cañas que se hará en el recibimiento del virrey.

VIRREY, JUEGO DE CAÑAS. La Ciudad manifiesta que, dado que ella había determinado en primer lugar la realización del juego de cañas, y es a ella a quien corresponde la organización de tales manifestaciones, se pedirá a la Real Audiencia que su determinación al respecto no tenga efecto, y que se saquen ocho cuadrillas, más otras dos llevadas por personas del Cabildo.

58

30 de octubre

VIRREY. El Marqués de Gelves se trasladará de San Francisco al Palacio, en calidad de virrey, acompañado por la Real Audiencia, por lo que se manda que la Ciudad asista a esta ocasión, con el mayor lucimiento posible. Se pone al tanto a la Audiencia. Se manda que el procurador mayor ordene una salva de artillería y algunas invenciones de fuego, a cuenta de los propios de la Ciudad, y que vayan a besar la mano de este virrey Francisco de Trejo y Luis Pacho.

## NOVIEMBRE

59

15 de noviembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para tratar sobre las fiestas.

AGUAS. Dada la enfermedad del regidor Álvaro Castrillo, y a que las atarjeas, cañerías y datas de agua requieren atención, se ordena que Francisco Trejo Carbajal y el Correo Mayor, junto con los alarifes y el Maestro del agua, visiten las

atarjeas, acueductos, cajas y pilas que tengan fugas, de manera que se reparen y pueda tener abasto de líquido la Ciudad. Se costeará de la renta de la Sisa.

ALAMEDA. Sicilio Muñoz, alcaide de la Alameda, manifiesta cómo trató de hacer renunciación el año pasado de dicho puesto, que no se le admitió, e informa ahora que por su enfermedad no puede servir dicho puesto. Se admite esto, y se nombra como alcaide por el resto del año a Pedro de Salinas.

PREGONEROS. Juan de Saucedo y Pedro de Peredo, Pregoneros públicos de la Ciudad, que tienen a cargo el nombramiento de los seis pregoneros del número, nombran por tal a Pedro Pérez. Se aprueba tal nombramiento, y las fianzas presentadas.

FIELES EJECUTORES, ALHÓNDIGA. Se nombran como fieles ejecutores de este mes a Francisco Escudero Figueroa y a Álvaro de Castrillo. Como Diputado de la Alhondiga se nombra a Alonso de Rivera.

VIRREY, FIESTAS, JUEGO DE CAÑAS. Dado que varios de los regidores aptos para participar en el juego de cañas que se hará para el recibimiento del virrey están enfermos, el alguacil mayor propone a su hijo Marcos Ladrón de Guevara para sacar una de las cuadrillas. Se admite, y quedan la demás a cargo del alcalde ordinario Pedro de Villegas Medinilla, el alférez real Juan de Figueroa, el alguacil mayor, Luis Pacho Mejía, Fernando Carrillo, Fernando de Angulo y Pedro Diez de la Barrera, siendo ocho las cuadrillas, de a cuatro cada una. Se hará el juego de cañas el 20 de diciembre delante de las casas de Cabildo. Serán tres los días de fiestas, el primero con el juego de cañas y los otros con los toros. Se pondrán seis premios a elección del Corregidor para que los entregue al que mejor lanzada dé. Se aderezarán las casas de Cabildo como se tiene acordado, poniéndose una cerradura en el toril con llave dorada, que entregará el mayordomo al virrey cuando entre a las casas. Se convidará para regir la plaza al Capitán de la Guarda, Fernando de Silva, al Caballerizo Juan de Acuña, al Camarero del virrey, Diego de Astudillo, y a Francisco Escudero Figueroa.

HACIENDA, PÓSITO DE MAÍCES, SISA DEL VINO. Francisco Rodríguez de Guevara, alguacil mayor y regidor que sirvió el oficio de Diputado de propios, Sisa y Pósito desde el 1o. de octubre pasado, pide que se le pague el salario acostumbrado. Se manda se le libre.

HACIENDA, PROPIOS. El regidor Alonso de Rivera y Avendaño, Diputado de propios, pide que se le pague el salario de todo el año que se cumplió en octubre. Se acuerda de conformidad.

CÁRCELES. Domingo Saez, Cirujano del virrey, manifiesta que lleva 15 días tratando a los enfermos de la cárcel pública por mando del Corregidor, y pide que se le dé un recado para que lo siga haciendo el resto del año. Se le nombra Cirujano de la cárcel por el resto del año.

PAÑEROS. Se vio una carta de examen de Melchor de Santa Cruz, sobre obras de labrar paños, dada en Segovia. Se le da licencia para que use de ella.

que la flota ha venido con las naves acostumbradas. Esto ha provocado el alza de los precios en otros géneros, pudiendo repercutir en un perjuicio para la población. Se propuso, por tanto, actuar judicialmente, haciendo auto para que se manifieste la cera para darles postura a los cereros.

COMERCIO. Visto lo anterior, comparecieron ante el Ayuntamiento el Prior Juan de Ontiveros Barrera, y el alférez Josep Aduna, Cónsules del comercio de México. Manifestaron que el motivo de la subida de los precios es que han venido muy pocos géneros de ceras, sedas y lencerías en la flota. Además hay noticias de naves enemigas que amenazan con tomar las naos de China. Prometieron hablar con el comercio de la Ciudad para ver cómo debe procederse, y entre tanto pidieron que se suspendan las acciones que planeaba tomar el Corregidor.

COMERCIO, CACAO. Se pone de manifiesto que últimamente se ha vendido en la Ciudad cacao procedente de Malacayo, Caracas y Guayaquil, que por ser más barato que el de Guatemala, Soconusco, Tabasco, Tancítaro, Colima, Coques y Costa del Mar del Sur, va en detrimento de éstos últimos. Sin embargo se considera que el cacao procedente de esos tres primeros lugares es nocivo para la salud. Además, a veces los mercaderes lo mezclan con el de los últimos, y lo venden como si procediera de Guatemala. Por todo lo anterior, se manda que el Corregidor Francisco Dávila, Francisco de Trejo y Francisco Escudero Figueroa vayan con personas entendidas en estos géneros, para que informen de la calidad de los cacaos, sus beneficios y perjuicios, para que en dado caso se pueda prohibir la introducción de los que sean nocivos, y se den los autos pertinentes.

61

29 de noviembre

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores para el mes de diciembre a Simón Enríquez y Alonso de Rivera.

EMPRÉSTITO. Vencido el plazo por el que se prestaron al rey 40,000 pesos, se manda que el procurador mayor presente la Real Cédula para que se cobren los pesos que deben devolverse a las personas de quienes se tomaron.

PLAZA. El alguacil mayor trató con Clemente Valdés si sería conveniente que el Consulado, quitando las mesillas de la Plaza pública, las tomase en arrendamiento para que saneando esta Ciudad por el beneficio, consigan la renta que han rendido tales mesillas, y que lo que de ellas se cobra por Alcabala se pague a la Ciudad. Dicho señor dijo que de hacerse tal operación sería muy conveniente que la Ciudad lo haga. Se manda que los Capitulares presenten su opinión al respecto por escrito.

ESCRIBANOS, ALCABALAS. Diego Rubio, escribano de Su Majestad, que fue nombrado por la Ciudad como escribano para acudir a las causa de la Alcabala, hace dejación de tal puesto por lo que resta del año, desde el 23 de septiembre. Se nombró en su lugar a Sebastián García de Tapia, también escribano de Su Majestad

HACIENDA, PORTEROS. Manuel Correa, portero de la Ciudad, pide que se le pague el tercio de su salario que se cumplió a fines de agosto de este año. Se manda se le libre.

HACIENDA, PORTEROS. Antonio González, portero del Cabildo, pide que se le

pague el tercio de su salario que se cumplió a fines de agosto de este año. Se manda se le libre.

## DICIEMBRE

62

13 de diciembre

REGIDORES. Entró el señor Pedro Diez de la Barrera, Correo Mayor.

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para tratar sobre las fiestas.

HACIENDA, OCULISTA. Francisco Drago, Oculista y Hernista de la Ciudad, pide que se le pague el último tercio de su salario, cumplido en julio de este año. Se acuerda de conformidad que se le libre.

HACIENDA, ADMINISTRADOR DE LOS MAÍCES. El regidor Francisco de Trejo Carbajal pide que se le pague el salario que se le debe por haber ocupado el año pasado y un mes de este el puesto de administrador de los maíces. Se manda se le libre.

HACIENDA, CARNES. Agustín de Bustamante, fiel de la romana de las carnicerías, pide que se le pague el segundo tercio de su salario, cumplido en agosto de este año. Se manda se le libre.

HACIENDA, PLEITOS. Francisco Sosa, Solicitador de los pleitos de la Ciudad, pide que se le pague el segundo tercio de su salario, cumplido en septiembre de este año. Debe librársele.

REGIDORES. Entró Luis Pacho Mejía.

HACIENDA, MATADERO DE LA PIEDAD. Andrés de Córdova, veedor del matadero de la Piedad, pide que se le pague el salario de todo este año. Se manda se le libre.

HACIENDA, MATADEROS. Juan Descalante, veedor del matadero de la Ciudad, pide que se le pague el tercio de su salario que se cumplió en septiembre de este año. Se manda se le libre en el género destinado.

CONFITEROS. Pedro Machado de Rivas manifiesta ser Confitero desde hace muchos años, y no poder examinarse, por lo que pide licencia para usar libremente de ese oficio por seis meses. Se concede dicha licencia.

HACIENDA, CAPELLÁN. Álvaro de Sámano y Quiñones, capellán de la Ciudad, pide que se le pague el último tercio de su salario, que se le debe. Se manda que se le libre.

HOSPITAL REAL DE INDIOS. Pedro de Peralta, mayordomo del Hospital Real de indios de la Ciudad, manifiesta que está cumplido un tercio del censo de 6,000 pesos que la caja de la Sisa paga a dicho hospital, por lo que pide que se dé la libranza correspondiente. Se manda que se libre conforme a la escritura.

SOMBRREREROS. Diego Martín Barba manifiesta tener un obraje de sombreros, y no poder examinarse, por lo que pide que se le permita usar de ese oficio por un año.

FESTAS. Se determina que el mayordomo de la Ciudad entregue el arrendamiento de las mesillas, o de cualquier renta que de ellas proceda a Mateo Barroso, mercader que tiene recibo por lo que cuestan las telas y demás efectos para las libreas del juego de cañas, que ha de hacerse. Lo que reste para cumplir

los 4,000 pesos, se entregará a dicho Barroso del o que resulte del tercio de fin de abril del los propios de la Ciudad, y que se prefiera este gasto a todos los demás libramientos de la Ciudad.

63

16 de diciembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver la revocación que hizo la Real Audiencia de lo proveído por la Ciudad, sobre que se pagaran al Correo Mayor 534 pesos del gasto en pleitos.

PLEITOS. Se manda que el procurador mayor siga la referida causa.

REGIDORES. Entró el Correo Mayor.

CARTAS. Se acuerda que se escriba a Castilla en el siguiente despacho, a estas personas: el Marqués de Montesclaros, el Conde de Monterrey, el Conde de Olivares, Presidente y oidores, el procurador general, Gonzalo Romero, Juan de Vega, Diego de Vega, y al rey.

HACIENDA, ALARIFES. Francisco Millán, alarife de eta Ciudad, pide que se le pague el segundo tercio de su salario de este año. Se manda se le libre.

AGUAS. Francisco de Aguirre, dueño de unas casas ubicadas en la calzada que va a Chapultepec, pide una paja de agua para dicha casa y para los vecinos. Se le otorga dicha merced, pagando la pensión a la caja de la Sisa.

CEREROS. Martín Vicente, Oficial del oficio de Cerero, dice no tener dinero para examinarse, por lo que pide que se le permita usar de ese oficio por un año, al cabo del cual se examinará. Se otorga la licencia por seis meses.

HACIENDA, REGIDORES. El regidor Gonzalo de Córdova pide que se dé libranza del salario que se le debe por más de dos años. Se manda se le libre.

FESTAS, TABLADOS. Juan Esteban Maldonado por sí y por su compañero Alonso Hernández, pide que se conforme a la escritura que tienen presentada, se les señale el tiempo en que se harán las fiestas, para que cerquen la plaza, y no se admitan otros postores para tal operación.

FESTAS, TABLADOS. Antonio Sánchez y Tome Mercader, Maestros Carpinteros, hacen postura para los tablados que se han de hacer en la Plaza, para las fiestas reales, de 300 pesos de oro común. Para hacer el puente hacen postura de 500 pesos de oro común.

FESTAS, TABLADOS. Marcos de Moya, Maestro Carpintero, hace postura para hacer los tablados para las próximas fiestas, dando 800 pesos, obligándose a cumplir todas las condiciones dichas por Antonio Sánchez y Tome de Mercado.

FESTAS, TABLADOS. Se cumplirá la escritura hecha con Juan Esteban Maldonado y Alonso Hernández, sobre la fábrica del teatro para la jura y el levantamiento del pendón para Su Majestad Felipe IV, en que se determinó que hicieran los tablados de las siguientes fiestas. No se admiten las otras posturas.

64

20 de diciembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo pedido por Francisca de Pineda, viuda, albacea y tenedora de bienes de Pedro Calderón, Armero Mayor difunto, en razón

de que se le pague lo que se le debe por la obra que hizo para las pilas de la Plaza Mayor y la del Volador.

**FIESTAS, CASAS CONSISTORIALES.** Fernando Carrillo manifiesta que se le encargó el aderezo de las casas de Cabildo para las próximas fiestas, pero por otra parte se le ha echado cuadrilla en compañía de Luis Pacho, por lo que pide que se le exonere de la comisión de colgar y hospedar. Se le da por excusado por las causas que refiere; se da la comisión da Francisco Escudero Figueroa.

**HACIENDA, ADMINISTRADOR DE LOS MAÍCES.** Se manda que se libre el salario de Francisco Trejo, como administrador de los maíces que fue el año de 1623.

**PASCUAS.** Se manda que Francisco de Trejo y Luis Pacho Mejía vayan a dar las Pascuas al Marqués de Gelves, en Tacuba.

65

23 de diciembre

**PLEITOS.** Se acordó que el procurador mayor Francisco Escudero Figueroa y el escribano mayor del Cabildo, confieran sobre las causas que tiene la Ciudad, y que vean lo que se ha hecho respecto a ellas, haciendo un tanto para que la Ciudad lo vea y así se suplique al virrey que dé acuerdo y audiencia a la Ciudad como es costumbre; una vez hecho esto, que el procurador mayor haga llamamiento al procurador para verlo antes de que pase este año. Se pide también al procurador mayor que entre los capítulos que se pusieron se incluya el que se quiten las compañías de soldados, y otro sobre el crecimiento que tienen las acequias y la necesidad que tienen de remedio.

**REGIDORES.** Entró el alguacil mayor.

**VIRREYES, FIESTAS.** Francisco Escudero pidió que se le excusara de la obligación de dar colación a los virreyes los días de las fiestas. Se manda que cumpla con lo que se le tiene mandado, con auxilio de Alonso de Rivera, dando la colación que se les ordenó los días de las fiestas.

**FIESTAS.** Se manda hacer un vestuario más de los que usarán las cuadrillas, para que si el alguacil mayor está con salud para los días de las fiestas, salga en ellas.

**Fin de 1624**